



ALIANZA ONG



W.K. KELLOGG
FOUNDATION



Rendición de Cuentas y Transparencia en Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana



© Alianza ONG

Título de la publicación:

“Estudio sobre Rendición de Cuentas y Transparencia en Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana”

Realización:

Addys Then Marte

Directora Ejecutiva, Alianza ONG

athen@alianzaong.org.do

Riamny Méndez

Oficial de Información, Alianza ONG

rmendez@alianzaong.org.do

José Ricardo Roques O.

Investigador Principal, Consultor Externo

roquessanchez@codetel.net.do

Corrección:

Eric Simó / Zéjel Editores

ericji28@yahoo.com

Diseño y Diagramación:

SCV Servicios de Comunicación Visual

Leonardo González

Alianza ONG

Calle Caonabo No. 22, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: (809) 221-9192

Fax (809) 221-0004

info@alianzaong.org.do

Enero, 2008

Santo Domingo, República Dominicana

Los planteamientos expuestos en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones de Alianza ONG ni de las organizaciones que la auspician.

ÍNDICE

<i>Prefacio</i>	V
<i>Presentación</i>	Vii
<i>Agradecimientos</i>	Viii
<i>Siglas</i>	Viii
<i>Resumen Ejecutivo</i>	1
<i>I.- Introducción</i>	7
<i>II.- Enfoque y Metodología</i>	11
A. Marco Conceptual.....	11
B. Métodos Usados y Selección de la Muestra	12
<i>III.- Hallazgos, análisis y reflexiones</i>	19
A. Conceptualizaciones	19
Legitimidad:	20
B. Percepciones, la imagen: Opinión Ciudadana y Medios de Comunicación.....	21
C. Audiencias de la Rendición de Cuentas	28
D. Marco Legal	30
El Régimen Fiscal	33
E. Obstáculos, Dificultades	34
F. Buenas prácticas	37



IV.- Próximos pasos 39

V.- Bibliografía 41

VI.-Anexo.

I. Hoja de control de revisión de medios de comunicación. 43

PREFACIO

Alianza ONG ejecuta en República Dominicana el proyecto “Rendición de Cuentas y Transparencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Iberoamérica”, coordinado por el Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD), de Uruguay, con el apoyo de la W. K. Kellogg Foundation.

En la iniciativa también participan la Asociación de Graduados en Organización y Dirección Institucional de Argentina (AGODI); Catholic Relief Services (CRS) y Fundación Jubileo, de Bolivia; la Red de Informaciones para el Tercer Sector (RITS) en colaboración con el Núcleo de Investigación, Solidaridades y Políticas (NAPS) de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Federal de Río de Janeiro, de Brasil; Fundación Soles, de Chile; Fundación Acceso, de Costa Rica; Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario (CEHPRODEC); Sumando, de Paraguay y el Observatorio del Tercer Sector (OTS), de España.

Con su participación en este proyecto, Alianza ONG se propone aportar alternativas de rendición de cuentas que les permitan a las organizaciones de la sociedad civil dominicana afianzar su legitimidad frente a los beneficiarios y el público y mejorar sus sistemas de información a lo interno y a lo externo.

La institución ha asumido el reto, motivada en la importancia del quehacer de muchas organizaciones para el desarrollo del país y convencida de que las prácticas de rendición de cuentas son responsabilidad de todos los sectores.

Estas prácticas ayudan a crear una cultura de transparencia no sólo en los manejos financieros, sino también en la información precisa y oportuna sobre las actividades de interés público.



El proyecto implica un diagnóstico de la situación de la rendición de cuentas de las ONG, un análisis de la imagen que proyectan con relación a estos temas y una propuesta de alternativas y sistemas de trabajo para mejorar los métodos de rendición de cuentas.

Esperamos que al final de este esfuerzo, la sociedad civil cuente con herramientas necesarias para contribuir a crear una cultura de la transparencia en República Dominicana.

Presentación

Alianza ONG presenta el estudio dominicano del proyecto “Rendición de Cuentas y Transparencia en las Organizaciones de la Sociedad Civil de Iberoamérica” con la esperanza de que sirva de referencia para futuras investigaciones en las Asociaciones sin Fines de Lucro.

El estudio “Rendición de Cuentas y Transparencia en Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana” explora distintos enfoques, teniendo como centro la rendición de cuentas en las organizaciones. Así, toca la transparencia, la imagen pública, la legitimidad y los aspectos legales que conciernen a las organizaciones de la sociedad civil.

Las organizaciones de la sociedad civil pueden contribuir con la cultura democrática exigiendo transparencia y siendo transparentes. “Pregonar con el ejemplo”, rezaba el lema del Seminario Internacional “Sociedad Civil y Rendición de Cuentas” realizado por las organizaciones participantes en el proyecto en abril de 2007, en Montevideo, Uruguay.

Desde Alianza ONG ponemos a disposición de las organizaciones este estudio y nuestros esfuerzos para elaborar herramientas y promover prácticas que contribuyan a una efectiva rendición de cuentas, que por democrática, incida positivamente en el desarrollo de las comunidades en las que trabajan las organizaciones.

Consideramos que este estudio se publica en un momento muy oportuno porque la sociedad dominicana está necesitada de transparencia y honestidad en el manejo de los recursos en todos los sectores y del cumplimiento de las leyes vigentes.

Necesitamos ejemplos esperanzadores que levanten el ánimo y refuercen la fe en que sí podemos hacer bien las cosas, en que este país puede construir un destino mejor y en que hay gente dispuesta a asumir ese reto.

Alianza ONG así lo asumió desde su nacimiento y ha trabajado con la mira puesta en el logro de estas metas. Es nuestra esperanza que este estudio contribuya a sumar voluntades en esta difícil, pero impostergable misión.

*Regla Brito de Vargas
Presidenta*



Agradecimientos

Alianza ONG agradece a las personas e instituciones que han colado borado en la ejecución del Proyecto “Rendición de Cuentas y Transparencia en las Organizaciones de la Sociedad Civil de Iberoamérica” en República Dominicana.

Especialmente a los representantes de organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación, beneficiarios, funcionarios gubernamentales, investigadores y comunicadores que nos concedieron las entrevistas que sirven de base a este estudio exploratorio.

Agradecemos a Carlos Pimentel, de Participación Ciudadana, y a Ana Selman, del CEGES-INTEC, quienes tuvieron la gentileza de leer un borrador de este informe, aportándonos sus valiosas críticas y sugerencias.

A la Fundación Kellogg, por su aporte para el desarrollo de este proyecto y a los coordinadores del Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) de Uruguay, gracias por su apoyo y confianza.

SIGLAS

<i>OSC</i> -	<i>Organizaciones de la Sociedad Civil (en singular o plural)</i>
<i>ONG</i> -	<i>Organización No Gubernamental (en singular o plural)</i>
<i>PNUD</i> -	<i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</i>
<i>USAID</i> -	<i>Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional</i>
<i>GTZ</i> -	<i>Agencia Alemana de Asistencia Técnica</i>
<i>DED</i> -	<i>Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica</i>
<i>FIA</i> -	<i>Fundación Interamericana</i>
<i>RSE</i> -	<i>Responsabilidad Social Empresaria</i>

RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo nace del interés de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de 10 países de América Latina, el Caribe y España de definir y diagnosticar el estado y la situación de la rendición de cuentas de las organizaciones.

Su objetivo es fortalecer la legitimidad de las OSC y proponer alternativas para hacer un uso eficiente de los recursos y lograr los propósitos del financiamiento.

El estudio inició con una consulta de documentación relativa al tema, en los aspectos conceptuales (transparencia, credibilidad, legitimidad y afines) y legales. Fueron revisados estudios sobre la historia reciente de República Dominicana relacionados a las OSC y literatura de otros países y organizaciones latinoamericanas. (Ver bibliografía).

En esta primera etapa de consulta bibliográfica se inventariaron informaciones y artículos de opinión, principalmente de medios de comunicación escritos.

El primer resultado de esta etapa consistió en calificar los términos de sociedad civil y rendición de cuentas para definir el marco conceptual sobre el cual se desarrolla el estudio.

Hemos preferido utilizar el término “sociedad civil organizada” en tanto se refiere, no a algún ciudadano, si no a personas que actúan de manera organizada en la esfera del interés común, regidas por un orden legal y reglas compartidas.

En virtud del origen de los recursos con que operan las OSC, del interés público de sus acciones, en nombre del grupo objetivo con que se solicitan estos recursos, la rendición de cuentas se presenta como una exigencia ética y formal. ¿Qué se hizo?, lo oportuno y pertinente en relación a los objetivos, ¿cómo se hizo?, transparencia con que se operó, ¿a quiénes se informa? y ¿cómo se informa?

Estos esfuerzos también permitieron definir los procedimientos prácticos e identificar las variables e indicadores a utilizar en las diferentes técnicas usadas en el estudio. La segunda actividad importante se orientó a inventariar los diferentes tipos de OSC, sus relacionados y beneficiarios en República Dominicana. También fueron identificadas las instituciones del Estado relacionadas formalmente con la rendición de cuentas de estas organizaciones.



Lo anterior permitió avanzar en la selección de la muestra, logrando contemplar criterios de diferenciación y diversidad de OSC, donantes, beneficiarios y otros relacionados. Se consideraron también las localizaciones geográficas y los sectores o áreas temáticas del trabajo.

En la composición de esta muestra fueron integradas personas calificadas que pudieran ofrecer opiniones diversas sobre este objeto de estudio. Para incluir las opiniones de gente común, se conversó de manera casual sobre el tema con personas de estratos sociales diferentes y se provocó un intercambio libre con estudiantes universitarios.

Para cada grupo o persona, excluyendo los últimos, se confeccionaron entrevistas semi-estructuradas, cuyas técnicas de aplicación se exponen en el punto concerniente a la aplicación de las Guías de Entrevistas.

Hallazgos

Lo primero a hacer notar es la gran confusión y desconocimiento sobre el concepto de OSC y sobre las organizaciones como tales, entre personas no vinculadas directamente con estas, identificándolas más fácilmente como Organizaciones no Gubernamentales (ONG) u Organizaciones sin Fines de Lucro o simplemente fundaciones.

Muchas veces se perciben algunas, sobre todo las que prestan servicios a terceros, como semi-oficiales o gubernamentales.

La diversidad y complejidad de las OSC en República Dominicana es confirmada en la revisión bibliográfica, de la que en particular citamos el trabajo “Interacción de las Organizaciones de la Sociedad Civil, (Colección Sociedad Civil, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 2003): “Bajo el nombre de OSC se incluyen diferentes formas de organización, tales como sindicatos, ONG, organizaciones religiosas, académicas, comunitarias, empresariales, que tienen intereses diversos y formas diferentes de estructuración y articulación”.

Rendición de Cuentas

Los conceptos sobre rendición de cuentas fueron expresados en las entrevistas en términos llanos y comunes como: auténtico, verdadero, genuino, claro, diáfano, se puede ver, respuesta coherente con lo que la ley plantea, entre otros.

Rendición de cuentas se asocia a menudo con transparencia. La novedad en estos conceptos fue la diferenciación entre rendición de

cuentas en tanto que auditorías, acciones de fiscalización del “uso de los recursos” financieros, y rendición de cuentas en tanto que “resultados”.

El fundamento del segundo punto “se basa en la necesaria articulación de la rendición de cuentas con los objetivos de las OSC, planes nacionales y sectoriales. Igualmente con los compromisos internacionales del país, como los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

Percepciones

A partir de las entrevistas y el monitoreo de medios, podemos deducir que las OSC que gozan de más prestigio, credibilidad y legitimidad son: las dirigidas por órdenes religiosas, a las que se le reconoce una gran incidencia en la educación integral, apoyo a grupos y comunidades excluidas y en condiciones difíciles de vida y producción; las OSC que definimos como de servicios a terceros, que brindan sobre todo servicios de salud y las fundaciones de empresas privadas, a las que se les reconocen sus aportes al arte, la cultura, la educación, los deportes y el apoyo a comunidades en estado de pobreza.

Estas últimas son percibidas en el ámbito de lo privado, de la empresa y desvinculadas de acciones de fiscalización por parte del Estado.

Mientras se realizaba el estudio, ONG vinculadas a legisladores recibían dinero del Presupuesto Nacional, modalidad que ha sido eliminada. El estudio dio como resultado que estas organizaciones eran las que gozaban de menor credibilidad y prestigio. Eran percibidas por la población -lo que se reflejaba en los medios- como un “disfraz” para realizar trabajo partidista y política clientelista local o regional.

Los medios de comunicación también reflejaron una imagen negativa de los sindicatos del transporte de pasajeros.

Hemos llamado “activistas”, a las ONG que juegan un papel en el ámbito de lo político (sea con temas vinculados a democracia, transparencia, participación, justicia, descentralización, derechos humanos, políticas electorales o Estado de Derecho), que realizan un trabajo de incidencia y denuncian prácticas de corrupción.

Estas organizaciones -principalmente las que denuncian actos de corrupción- son criticadas tanto por los medios de comunicación en sus

editoriales como por terceros entrevistados por los diarios. Su legitimidad y representatividad es cuestionada y algunas organizaciones son acusadas de intentar usurpar los puestos de funcionarios electos o designados.

Hay que tomar en cuenta, sin embargo, que en ocasiones los cuestionamientos provienen de personas o instituciones que previamente han sido acusados de corrupción o falta de transparencia.

En términos generales tienen gran incidencia las iglesias y asociaciones empresariales que cuestionan las prácticas poco transparentes del Estado y del sector privado, y accionan como sociedad civil denunciante.

Audiencias

En lo que respecta a la rendición de cuentas de las OSC a los beneficiarios, se distinguieron las que trabajan con beneficiarios organizados de las que prestan servicios a terceros, como en el área de la salud.

En las primeras, una formal rendición de cuentas se ve entorpecida por los bajos niveles educativos y la debilidad en la formación ciudadana, que limitan mucho el reconocimiento del derecho a saber, a estar informado o simplemente a entender.

Se trata pues de un tema que relaciona pobreza-rendición de cuentas, lo cual obliga a reflexionar sobre la relación entre la rendición de cuentas y la coexistencia de economías informales y formas de vida no necesariamente modernas.

A los segundos, es decir a los beneficiarios individuales, como por ejemplo los de servicios de salud, sólo les interesa la calidad del servicio y de los resultados. Esa es su rendición de cuentas. No están organizados ni se conocen más que casualmente.

Al ser estas instituciones percibidas como ejemplos de organización administrativa, de calidad médica e instrumental y de atención a todos por igual, gozan de la mayor credibilidad y apoyo ciudadano. Sus servicios son considerados muchas veces superiores a los de centros privados.

La rendición de cuentas de las OSC a los donantes varía en forma significativa. Mientras algunos donantes son extremadamente rígidos y exigentes en la observación de normas y procedimientos, otros se adaptan a las circunstancias en que se desarrollan las actividades, como decíamos, muchas veces en economías informales y formas de vida tradicionales.

En la práctica, la rigidez e inflexibilidad de normas fiscales obstaculiza la ejecución y tiene incidencia directa en la calidad del trabajo técnico, en cuanto a que este personal debe dedicar un tiempo apreciable en asuntos y trabajos de administración y contables.

Sin restarle importancia a las estrictas rendiciones de cuentas, sí se valoran auditorías que contemplen la evaluación de resultados y de impacto y fortalezcan la máxima: “ser eficientes simplificando los procesos”.

Las redes entre OSC son muy apreciadas en este tema, porque ayudan a la transparencia y buenas relaciones, a conocerse mejor y compartir información. Igual es la valoración de las páginas web, aunque éstas se limiten sólo a ofrecer información general.

Un aspecto relevante es haber registrado en las entrevistas comó la rendición de cuentas a lo interno incide en el fortalecimiento institucional de las OSC, al mismo tiempo que promueve la democracia interna. Se indica igualmente comó ayuda a mejorar y sistematizar la información.

Marco Legal

Los mecanismos legales relacionados a las OSC, las normas y procedimientos de fiscalización del accionar en el ámbito estatal, la aplicación de sanciones en la falta de transparencia y actos de corrupción, los derechos ciudadanos a la información pública, las comisiones y códigos de ética, los procedimientos de compras y contrataciones, la descentralización y la participación ciudadana en los proyectos municipales, todo esto está, de alguna manera, contemplado y definido en leyes, decretos, reglamentos y otros.

Sin embargo, los elementos que sirven de análisis y las opiniones de organismos internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005) dan cuenta de que este marco legal no ha podido ser efectivo por una debilidad institucional del Estado.

A pesar de lo anterior, este estudio recabó información suficiente para afirmar que hay un rápido crecimiento cualitativo de las OSC, de las relaciones de éstas con los donantes, relacionados y beneficiarios, y del fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas.

Asimismo, se asiste a esfuerzos coordinados de la sociedad civil reconocida y de ésta con empresas que se suscriben a los principios de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y que complementan cada vez más el trabajo de los gobiernos y el Estado en la capacidad de respuesta a problemas básicos.

Recomendaciones

Las recomendaciones sugeridas son parte de las reflexiones y hallazgos sobre el tema y contexto estudiado. Estas pautas pueden enriquecer la formulación de los próximos pasos. Conciernen a los diferentes actores en los procesos de rendición de cuentas.

Una de las personas entrevistadas nos informó de un método ejemplar para lograr este propósito: “Una práctica que ha dado buenos resultados es pasarlo a la comunidad a través de sus organizaciones de base, (como las de padres, madres y amigos de escuela), la responsabilidad de supervisar ciertos trabajos, como la reparación de la escuela, siendo necesaria incluso la certificación de estos para autorizar pagos a los constructores. De esta manera aprenden sobre el camino lógico o ruta crítica para realizar algo, a hacer eficiente los recursos y manejar principios contables, todo lo cual les provoca el sentimiento de ser realmente actores en los logros y/los lleva a tomar conciencia de su derecho a estar informados y saber cómo se hacen las cosas. Aprender en la práctica y en el ejercicio de la responsabilidad. Aprender haciendo”.

En nuestro concepto, las líneas de acción para los próximos años se pueden resumir en dos aspectos que se recogen en el cuerpo del trabajo.

En primer lugar, desarrollar la relación dialéctica entre superación de la pobreza y rendición de cuentas, en el sentido de entender que “así como la superación de la pobreza mejora las capacidades de participar y conocer el contenido de la rendición de cuenta, así mismo, la práctica participativa en la rendición de cuentas incide en la superación de la pobreza.

En segundo lugar, la rendición de cuentas debe siempre procurar la máxima o principio de “ser eficientes simplificando los procesos”.

INTRODUCCIÓN

CONTEXTO Y ANTECEDENTES

Delineando el tema de este estudio, el advenimiento de la dictadura de Trujillo se inicia en 1930 y termina en 1961, iniciándose así una débil transición hacia la democracia, caracterizada por la lucha de partidos y elecciones.

Como herencia del pasado, el Estado y los gobiernos poseían y controlaban los servicios públicos básicos, diversas industrias y compañías de seguros, aviación civil y empresas agrícolas, entre otras. Eran gobiernos de incidencia directa en los asuntos productivos y empresariales; y se mantenía, como aun persiste, una ideología del autoritarismo presidencialista.

La organización de ciudadanos y ciudadanas se limitaba a asuntos recreativos, sociales y culturales. Pero no tardaría mucho antes de que surgieran nuevos intereses ciudadanos y de instituciones.

A partir de la segunda mitad de los '60 y durante los primeros años de los '70, se comienzan a desarrollar básicamente dos modalidades de organización ciudadana, que aunque distintas, tenían en común el impulso de una conciencia ciudadana reflexiva y participativa.

En esa época estaban en auge los clubes culturales y barriales de contenido y fines explícitamente políticos ya que ideológicamente se definían como opuestos a los gobiernos de Joaquín Balaguer por considerarlo un régimen neo-trujillista.

Es el momento en que se hacen patentes los efectos migratorios campo-ciudad y la aparición del fenómeno macrocefálico urbano. Fue también la época en que la cooperación internacional, con marcado acento en los programas de la USAID, condicionaba los recursos. Priorizaba la agricultura y los programas integrales de desarrollo, donde se destacaba la necesaria participación de organizaciones de productores.

Todos los recursos eran canalizados por el Estado, que asumía la gestión y administración de los programas. La acción se basaba en el principio de “esfuerzo propio y ayuda mutua”, y el esfuerzo conjunto gobierno/comunidades. También tuvieron gran incidencia los programas de la Alianza para el Progreso y el Cuerpo de Paz, ambos de los Estados Unidos.

De 1965 a 1974 se fomentaron diversos tipos de organizaciones (de productores, salud, juventud, mujeres y otras), que se formaron por ser la “organización” un prerrequisito para la intervención técnica y financiera. Los organismos y agencias internacionales prestaron particular interés a las comunidades rurales y se crearon más de tres mil organizaciones de base, principalmente campesinas.



Esta etapa, que caracterizó un enfoque (de instituciones, organismos, gobierno y ciudadanía) conocido como “**desarrollista**”, declinó por ser marcadamente “**asistencialista**”.

Este enfoque perduró hasta los '80, cuando se inician nuevas líneas estratégicas y el interés en un modelo de desarrollo que privilegie el concepto de “democracia participativa”, todo lo cual se inscribe en la necesidad de potenciar la sociedad civil organizada muy enfocada en el contexto del mejoramiento de las condiciones de vida a partir de proyectos productivos en el sentido económico y, en lo general, articulados a objetivos ambientales.

Se destacan en estos años las acciones de cooperación internacional bilateral, predominantemente europeas, (sólo como ejemplo, la GTZ como organismo técnico financiero y el DED, como organismo técnico-voluntario, ambos del Gobierno alemán); organizaciones privadas internacionales de diferentes países [sólo como ejemplo, Fundación Interamericana (FIA)]; y de gobiernos municipales de otros países (sólo como ejemplo, diferentes ayuntamientos de ciudades españolas).

Es una etapa hasta ahora vigente, donde aparece la necesidad de que las comunidades dispongan de una herramienta estratégica, por lo que se hacen necesarios los análisis FODA, diagnósticos de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en relación con los objetivos de determinada organización.

En este contexto (que coincide con muchos países del área), el Estado promueve legislaciones con el objetivo de desarrollar la participación de la sociedad civil organizada.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) indica en su Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005, que se habían producido más de ocho leyes, una veintena de decretos y muchas resoluciones para “fortalecer la participación de la sociedad civil”. Sin embargo, no han significado mayores niveles de avance ya que en la práctica operan de manera coyuntural. De acuerdo con este informe “las reglas se aplican en forma selectiva y de acuerdo a situaciones e intereses particulares”.

En un evidente fortalecimiento de los principios y derechos de la información (donde se destaca el papel de la Sociedad Interamericana de Prensa), los medios de comunicación denuncian sistemáticamente actos de corrupción en diversos estamentos del Estado y se legisla de diferentes formas (leyes, decretos, etc.).

Como ejemplos de lo anterior, se crea e integra mediante el Decreto 685-00 el “Sistema Nacional de Planificación y la Descentralización” donde se definen los Consejos Municipales de Desarrollo y cuyas funciones- aunque se pretende una participación activa de la comunidad, que no se cumple en la práctica- se limitan a la participación en diseños de planes y a otorgar prioridades a los proyectos, pero no se señala nada en relación a la participación en la ejecución, ni tampoco sobre rendición de cuentas.

Otras instancias como la Comisión Nacional de Ética, el Departamento de Prevención de la Corrupción (Decreto 322-97), el Consejo Asesor en Materia de Lucha Anticorrupción de la Presidencia de la República (Decreto 783-01), son cuestionadas en el entendido de que no han logrado hacer efectivas todas sus funciones.

Igual suerte corren las disposiciones sobre “Auditorías Sociales” y la Ley sobre Contrataciones de Obras Públicas. Actualmente, como parte de las reformas de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), las instituciones están obligadas al uso de facturas con número de comprobante fiscal.

Lo anterior está ilustrado por la investigación que sobre corrupción realizara “Participación Ciudadana”, dando como resultado el hecho de que de doscientos casos de corrupción (1983-2003) investigados, en 40 los acusados fueron descargados, 166 estaban pendientes de “fallo”, con procesados en libertad provisional bajo fianza, y sólo una persona fue condenada y luego indultada por el Poder Ejecutivo.

Es así como los temas de la impunidad, consecuencia de una debilidad institucional de los organismos del Estado, han provocado en la ciudadanía el sentimiento de ausencia de transparencia y de complicidades.

En los últimos años se han promulgado leyes que conciernen a aspectos relacionados con la rendición de cuentas. Un ejemplo importante es la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, aunque publicada hace más de tres años es prácticamente desconocida por la ciudadanía y la mayoría de las instituciones del Estado no han instalado la oficina de información exigida en esta Ley.

En el momento en que se escribe este informe, existe una comisión designada por el presidente Leonel Fernández, encabezada por el periodista Rafael Molina Morillo, que tiene el objetivo de crear un Código de Comunicación, que actualizaría la legislación vigente en materia de comunicación social. Además se establecería un mecanismo de clasificación de las informaciones públicas, según una información publicada en Listín Diario el 10 de enero de 2007, bajo la firma de Viviano de León.

En cuanto a las organizaciones de la sociedad civil, el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro, contenido en la Ley 122-05, no tiene hasta ahora ninguna incidencia en su función de “impulsar la participación de las organizaciones en la gestión de los programas de desarrollo”, puesto que dicho centro no se ha constituido, continuándose con prácticas rutinarias en la asignación y ejecución de los presupuestos.

En este contexto, el conjunto de la cooperación internacional plantea, por una parte y reclama por otra, la necesaria participación ciudadana (democracia), la institucionalización de la legislación (es decir, el Estado de Derecho), la transparencia en la gestión de lo público, la superación de la pobreza y la protección ambiental.

En los últimos años, las OSC más que crecer, se han fortalecido en prácticamente todos los aspectos, desde la capacidad institucional, de administración, pero sobre todo en un accionar que responde a la planificación estratégica de los sectores o áreas de sus competencias.

Este desarrollo y madurez se expresa también en la cantidad de redes que conforman OSC con intereses comunes. Este desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, se debe, a nuestro juicio, a la madurez de una conciencia crítica y reflexiva sobre lo deseable, lo necesario y lo posible, en relación con el desarrollo nacional y desarrollos locales.

En el país también se está desarrollando entre las empresas el principio de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), apoyando a OSC o asignándoles cada vez más importancia a sus respectivas fundaciones de desarrollo.

La comunidad internacional también ha contribuido con el desarrollo de las OSC. Dicha cooperación proviene de países, organizaciones, instituciones, fundaciones u órdenes religiosas.

Es sólo uno entre muchos ejemplos, pero en relación a los párrafos que preceden, en nuestro país el Fondo Transnacional para la Filantropía en América Latina, ejecutado por la Fundación FALCONDO, ha estado compuesto por aportes conjuntos del Fondo Colaborativo y de empresarios e instituciones locales, en una proporción 1:1.

La sociedad civil organizada complementa cada vez mas a los gobiernos en su respuesta a muchos problemas básicos ciudadanos como la educación y la salud. De hecho, las OSC tiene cada vez mayor participación en los recursos de la cooperación internacional

II.- ENFOQUE Y METODOLOGÍA

A. Marco Conceptual

El concepto de “sociedad civil” es utilizado muchas veces como sinónimo de “la sociedad” o del conjunto de ciudadanos que no son parte de las instituciones o estructuras del Estado o de gobiernos.

En los propósitos de este estudio preferimos utilizar el de “organizaciones de la sociedad civil ” (OSC) en tanto se refiere, no a algún ciudadano, sino a personas que actúan de manera colectiva y organizada en la esfera del interés común, en el ámbito de lo público.

No es un sector sino un conjunto de sectores y áreas: “el bien colectivo”, aun sea el bienestar o la asistencia de grupos minoritarios o la defensa del ambiente. Se trata de un espacio de la vida social, autónomo y regido por un orden legal y reglas definidas y compartidas con el Estado. Se le identifica a menudo como “organizaciones no gubernamentales” u ONG.

La sociedad civil organizada es:

- *Plural (en sus concepciones y prácticas)*
- *Diversa (en sus áreas de competencias e interés: tanto temáticos como sectoriales)*

En virtud de:

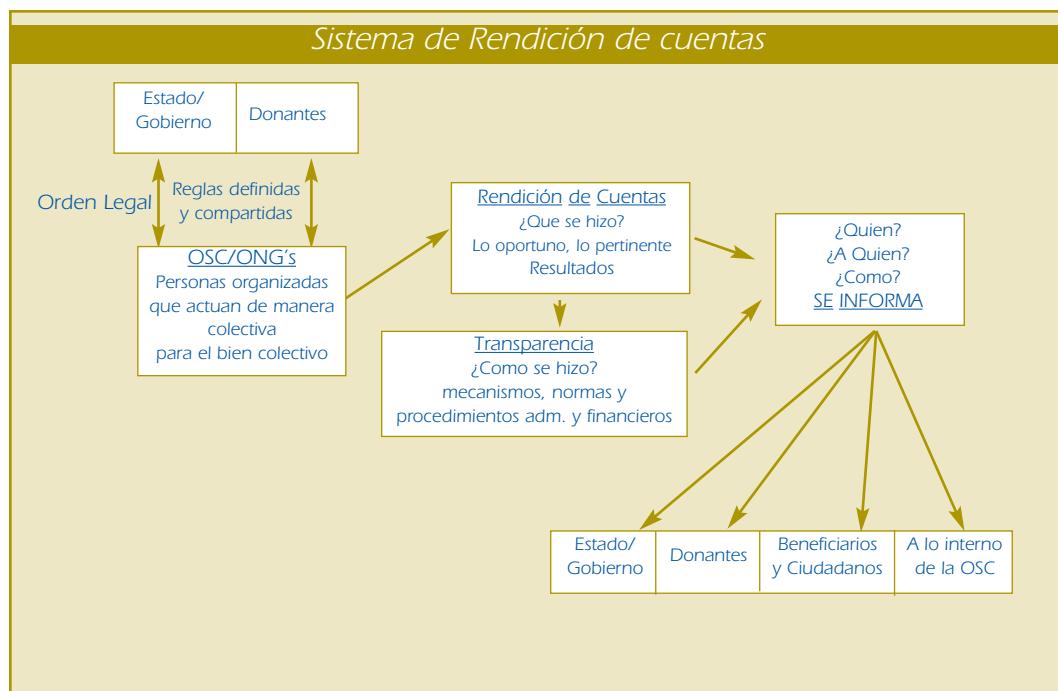
- *El origen de los fondos con que operan las OSC (sean éstos de donantes internacionales, nacionales, contribuciones de ciudadanos u otros)*
- *Del interés público de sus actuaciones, lo que determina el atributo de legitimidad*

Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas se presenta, como una exigencia ética y formal. Es responder a la pregunta: ¿qué se hizo? Lo oportuno o pertinente en relación con los objetivos de la OSC.

Asimismo, esta rendición de cuentas está obligada a responder ¿cómo se hizo? La transparencia con que operó, lo que compromete la idoneidad de mecanismos, normas y procedimientos del actuar en el uso de los recursos.

Rendición de cuentas quiere decir informar. ¿A quién se informa?: A quiénes aportan recursos, vale decir los donantes; a los beneficiarios, al Estado o Gobierno según aplique, a lo interno de la OSC, tanto a sus miembros como al personal técnico y administrativo y a la ciudadanía en general. Por lo que las preguntas de qué, cómo y a quién se informa, son parte obligatoria del trabajo en las OSC.



B. Métodos Usados y Selección de la Muestra

1. REVISIÓN DOCUMENTAL Y MONITOREO DE MEDIOS

a) Revisión Documental

Versó sobre organizaciones de la sociedad civil y los temas de rendición de cuentas, transparencia, credibilidad, legitimidad y afines, tanto referentes al país como a países latinoamericanos.

Asimismo, fueron revisadas las legislaciones sobre Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en República Dominicana, así como documentación relativa a los procedimientos y mecanismos de rendición de cuentas.

Estas revisiones abarcaron igualmente trabajos conceptuales y estudios de casos, como expresa la bibliografía anexa.

Han sido, en la primera etapa de este trabajo, parte importante para la identificación de temas e indicadores que sirvieran para diseñar las diferentes guías de entrevistas y un marco analítico.

b) Monitoreo de Medios de Comunicación

El monitoreo se realizó para analizar la imagen que se transmite a través de los medios de comunicación de las OSC y sus acciones relacionadas con transparencia, legitimidad y rendición de cuentas.

Se revisaron tres diarios, un semanario, dos programas radiales y tres de televisión del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2006. Registrándose unas 89 informaciones y artículos de opinión, principalmente de publicaciones escritas, en la hoja de control que sirve de base al análisis y que se encuentra anexa al informe.

Para facilitar un entendimiento global del tema, en ocasiones se hace referencia a publicaciones anteriores y posteriores al monitoreo.

El análisis de estas informaciones se hizo tomando en cuenta la variedad de organizaciones de la sociedad civil dominicana. Abordamos la imagen en los medios de comunicación de “ONG” dirigidas por legisladores y que hasta 2006 recibían fondos públicos, para determinar si eran o no asociadas al concepto de “sociedad civil”.

Posteriormente nos referimos a la imagen de las ONG, distinguiendo las de servicios a terceros de las que hemos denominado “activistas” porque realizan un trabajo de incidencia y denuncian prácticas de corrupción o falta de transparencia en el Estado o el empresariado.

Adicionalmente, con relación a la imagen, tratamos el caso de ONG que trabajan el tema de derechos humanos de inmigrantes, por considerarlas parte fundamental de la sociedad civil dominicana que hace activismo.



Como abarcamos un concepto amplio de sociedad civil, analizamos informaciones sobre y de asociaciones empresariales y sindicatos.

Finalmente, mostramos como la sociedad civil denuncia acciones de corrupción o falta de transparencia tanto en el Estado como en el Empresariado.

Selección y Registro

La selección de los medios de comunicación se hizo tomando en cuenta a los que más influyen en la opinión pública por su nivel de popularidad y circulación. Se consideró también la variedad de grupos económicos a los que pertenecen y las clases sociales a las que implícita o explícitamente están dirigidos, procurando, en la medida de lo posible, que estuvieran representados todos los grupos y otros aspectos.

Las publicaciones escritas se registraron todos los días y los medios audiovisuales de forma aleatoria, lunes, jueves y otros días en los que se discutieron temas relacionados con ONG y transparencia en alguna instancia del Estado.

Por considerarlo particularmente importante, y porque fueron revisados de forma más sistemática, citamos a los medios escritos seleccionados: Listín Diario, el periódico de mayor tradición y Hoy, ambos de circulación nacional; Diario Libre, que distribuye en sectores de clase media urbana, al igual que la revista Clave Digital. La tirada de estos medios oscila entre los 60,000 y los 100,000 ejemplares.

Aunque los periódicos Listín Diario y Hoy se distribuyen a nivel nacional, los medios escritos tienen una gran incidencia entre las clases medias de las ciudades y en los espacios de toma de decisión.

Términos

- *Con el objetivo de simplificar, usamos las expresiones favorable o desfavorable para describir la imagen que transmite una noticia, una opinión o un editorial de determinada organización o grupo de organizaciones. Sin embargo, el uso del calificativo no implica necesariamente una intención deliberada del medio de transmitir una imagen en uno u otro sentido.*

- *La tipificación de las ONG en activistas, vinculadas a legisladores o de servicios es utilizada sólo en el contexto del monitoreo para entender las razones por las que existen diferentes percepciones.*

2. DIVERSIDAD DE ACTORES INVOLUCRADOS

Ante la diversidad de actores involucrados en la Rendición de Cuentas de las OSC, se procedió a una segmentación de la muestra, con dos propósitos:

- *Lograr que la muestra fuera lo más representativa posible*
- *Orientar la búsqueda de indicadores que permiten confeccionar las guías de entrevistas asegurándose de contemplar en cada “tipo de actor” las preguntas e inquietudes propias y pertinentes a su naturaleza.*

Se han diferenciado:

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

- *Organizaciones sin fines de lucro, Organizaciones no Gubernamentales (ONG), o Fundaciones*
- *ONG vinculadas a legisladores*
- *OSC que a su vez son donantes*
- *OSC que juegan el papel “sombrilla”, coordinaciones multi-institucionales o redes*
- *Fundaciones de Empresas Privadas, “Stakeholders”: relacionados, donantes*
- *Gobierno dominicano*
- *Agencias de cooperación*
- *Organismos internacionales*
- *Beneficiarios*
- *Organizados (organizaciones de base)*
- *Usuarios de servicios*

3. SELECCIÓN DE LA MUESTRA:

La selección de la muestra, además de ser definida de acuerdo a los criterios anteriores de diferenciación, contempla también los de:

- *Localización geográfica de los proyectos o actividades*
- *Sectores o áreas temáticas del trabajo*

En adición a las OSC, donantes y beneficiarios y en el interés de profundizar en relación a opiniones independientes, se consideraron como parte de esta muestra selectiva a:

- *Un investigador social*
- *Un profesional de los medios de comunicación*
- *Un profesional con experiencia de trabajo en el sector*
- *Intercambios con estudiantes universitarios de pedagogía*

Organizaciones de la Sociedad Civil. (OSC) seleccionados

1. *OSC relacionada a los temas ambientales y recursos naturales*
2. *OSC relacionada a niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y exclusión*
3. *OSC relacionada a educación y áreas laborales en comunidades menos favorecidas y excluidas*
4. *OSC de mujeres*
5. *OSC relacionada al desarrollo comunitario*
6. *OSC activista*
7. *OSC de servicios de salud*
8. *Consorcio sectorial*
9. *ONG vinculada a un legislador*

Relacionados y Donantes Seleccionados:

1. *Organismo Internacional*
2. *Organismo Interamericano*
3. *Empresa multinacional*
4. *Gobierno Dominicano*

5. *Agencia de cooperación*
6. *Agencia multilateral europea*

Beneficiarios Seleccionados:

1. *Representante Comunitario provincial*
2. *Dos beneficiarios de servicios de salud*
3. *Miembro OSC en el área política*
4. *Beneficiario de OSC en Educación y formación laboral*
6. *Representante de mujeres campesinas*

Mecanismos Oficiales de Fiscalización

1. *Cámara de Cuentas de República Dominicana*
2. *Subsecretaría de Planificación*
3. *informantes calificados:*

Opiniones independientes

1. *Periodista*
2. *Investigador (organizaciones de la sociedad civil)*
3. *Profesional del Sector*
4. *Estudiantes Universitarios*

Composición Numérica de la Muestra

OSC	9 entrevistas
Donantes.....	6 entrevistas
Beneficiarios	7 entrevistas
Gobierno y Mecanismos Oficiales de Fiscalización	2 entrevistas
Periodista, investigador y profesional del sector	3 entrevistas
Intercambios con estudiantes de pedagogía	1 encuentro
Total	28

4. DISEÑO Y APLICACIÓN DE LAS GUÍAS DE ENTREVISTAS:

En función de lo anterior, fueron confeccionadas cinco guías de entrevistas

La aplicación de estas entrevistas semi-estructuradas permiten, una vez agotadas las preguntas, una conversación abierta sobre el tema; sus opiniones y propuestas a situaciones consideradas como exitosas, indeseables o corregibles.

La forma de aplicarlas consistió en hacer conocer a los interlocutores e interlocutoras la confidencialidad y el propósito de lograr conocimientos que permitan la formulación de ideas para investigaciones posteriores.

Como norma no se ha utilizado ningún equipo de grabación. Con una introducción previa, se le ha facilitado a las personas entrevistadas la guía de nuestra entrevista para que la leyeron con anterioridad, con lo que se procura, no sólo una cierta agilidad en el desarrollo de la misma, sino también lograr vencer una actitud aprensiva, o la inseguridad de no saber qué se le va a preguntar.

III.- HALLAZGOS, ANÁLISIS Y REFLEXIONES

A). Conceptualizaciones

Los conceptos sobre rendición de cuentas se recogen a lo largo de este trabajo. En este apartado se presentan los términos y frases utilizados por los entrevistados para definirla, muchas veces asociados a los de transparencia y legitimidad:

Transparencia

- *Debe hacerse a todos los niveles, sean políticos o económicos. Es la base de la toma de decisiones.*
- *Auténtico*
- *Verdadero*
- *Genuino*
- *Claro*
- *Diáfano*
- *Se puede ver*
- *Respuesta coherente con lo que la ley plantea*
- *Conforme*
- *Sin divorcio entre ser y lo que mostramos*
- *Se construye socialmente sobre la base del deber*
- *Que se sigan las reglas*
- *Que sea verificable*
- *Información disponible para todo el mundo*
- *Visible*
- *Normas*
- *Controles*

- *Acceso a la información*
- *Hacer las cosas que se dijeron*
- *Rendir cuentas hacia fuera y hacia dentro*
- *Compartir lo que se ha hecho y aprendido*
- *Demostrar origen, uso y destino de los recursos financieros*
- *Permite evaluar el impacto de los proyectos*
- *Manejo honesto*
- *Evaluación de resultado*

Legitimidad:

- *Reconocimiento de los sectores públicos, privados y de organismos internacionales de la capacidad de convocatoria*
- *Reconocimiento de la sociedad*
- *Legalidad*
- *Razón de ser (resultados y desempeño)*
- *Cumplimiento de principios*
- *Responder a problemas reales*
- *Aceptado por sus ejecutorias*
- *Calidad del servicio*
- *Atención sin discriminación*

Aunque ha sido sugerido en algunas entrevistas, la investigadora en organizaciones sociales hace explícito el planteamiento según el cual es necesario distinguir entre:

- *Rendición de cuentas en tanto que auditorías, acciones de fiscalización del “uso de los recursos” financieros.*
- *Rendición de cuentas en tanto que “resultados”.*

El fundamento del segundo punto, señala la investigadora, “se basa en la necesaria articulación de la rendición de cuentas con los planes nacionales y sectoriales. Igualmente con los compromisos internacionales del país, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

En este enfoque se enfatiza que las OSC deben hacer suyas las metas y proponerse cuotas, para lo cual se hace necesario mejorar los indicadores de calidad y de impacto. Poder hablar de un antes y un después.

B). Percepciones, la Imagen:

Opinión Ciudadana y Medios de Comunicación

Como punto de partida, en República Dominicana existe una gran confusión y/o desconocimiento sobre las OSC.

En lo general personas no relacionadas a OSC entrevistadas sobre el tema no saben a qué se refiere el investigador cuando cita a una Organización de la Sociedad Civil. Con más facilidad la identifica como Organización no Gubernamental y sobre todo por sus siglas ONG. También se conocen como “Asociaciones sin Fines de Lucro”, o simplemente fundaciones.

Se da el caso de OSC que no son identificadas como tales. Son percibidas como instituciones (casi gubernamentales) y conocidas sólo por su nombre.

Son de este grupo instituciones de servicios como el Instituto Dermatológico y Cirugía de Piel Dr. Huberto Bogaert Díaz (muy pocos la reconocen como como OSC), la Asociación Dominicana de Rehabilitación, entre otras, que brindan servicios básicos para la población. Los criterios e imagen de la gente sobre estas organizaciones son muy buenos.

Generalmente los patronatos y órdenes religiosas reconocidas, que brindan servicios básicos de educación, salud, atención a personas con discapacidad y a envejecientes, gozan de la mayor credibilidad.

Del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2006 se registraron dos opiniones favorables a organizaciones de servicios a terceros en la hoja de control.



Es importante hacer notar que por lo regular estas organizaciones no están en el centro de ninguna controversia y mantienen un bajo perfil o las informaciones que se publican sobre estas en los medios hacen referencia a su labor social y a la falta de fondos para realizarla.

En el editorial del Diario Libre del 4 de octubre de 2006, se pide distinguir las ONG de legisladores de organizaciones más tradicionales. Para enfatizar la importancia de organizaciones de servicios a terceros el editorialista señala: “Hay ONG que simplemente existen porque el Estado no cumple con sus obligaciones. Y esas, las que trabajan para el beneficio del pueblo dominicano necesitado no deben ser perjudicadas”.

Sin embargo, un editorial del mismo diario del 11 de enero de 2007, a propósito de las protestas de algunas ONG, incluyendo varias de servicios a terceros, por ser sacadas del presupuesto público, plantea que la principal fuente de recursos de estas organizaciones no debe ser el Estado.

Es de notar el amplio apoyo que reciben muchas de estas instituciones por parte de la ciudadanía en relación a las actividades para la recaudación de fondos. Las modalidades son tan variadas desde rifas o tómbolas hasta la colocación en supermercados de cajas para la recolección de monedas y billetes. El éxito de estas actividades es un indicio del alto grado de reconocimiento y legitimidad a estas instituciones.

Fundaciones de Empresas Privadas

Se reconocen sus aportes a obras sociales, educativas, arte o tecnología, pero no se perciben como organizaciones de la sociedad civil.

Cuesta mucho para un dominicano entender que los recursos de estas instituciones privadas pueden y deben ser auditados en la medida en que pueden provenir de la deducción de donaciones que se encuentran reguladas por los artículos 31 y 32 del reglamento 139-98 del 13 de abril de 1998 para la “aplicación del título II del Código Tributario de la República Dominicana del impuesto sobre la Renta”.

El apoyo directo de estas fundaciones al arte, al desarrollo de la cultura dominicana, al deporte, a programas educativos, de desarrollo comunitario, de grupos y poblaciones vulnerables, ambientales y tantos programas más, crean el sentimiento en la población de que suplen muchas deficiencias de los gobiernos.

Muchas de estas empresas son signatarias de acuerdos sobre Responsabilidad Social Empresarial, adhiriéndose a los principios del Pacto Global propuesto por Naciones Unidas en 1999. Unas 200 empresas dominicanas se han suscrito a este pacto.

Al respecto, la directora de Relaciones Públicas de la empresa Helados Bon, (que es signataria de este pacto y desarrolla programas ambientales y de producción agrícola con comunidades de productores), señala que no todo lo que se conoce como RSE lo es. Afirma que muchas “sólo sirven para fines mediáticos”. (Clave Digital, 18 enero,. 07. Pág. 34).

Asociaciones Empresariales

A diferencia de las fundaciones, las asociaciones de empresas tienen el explícito interés de incidir en la política económica del país y defender los intereses empresariales. En términos generales no suelen ser criticadas, sino que sobre sus posiciones se crean algunos debates.

El columnista de Clave Digital, Rafael Núñez Grasals, apoya en un artículo publicado en la edición del 21 de septiembre de 2006, la opinión de la Asociación de Industriales de disminuir el gasto público. El excesivo gasto en nómina del Gobierno está asociado al clientelismo político.

En un artículo de opinión publicado el 8 de octubre de 2006 en el periódico Hoy, el periodista Juan Bolívar Díaz plantea que se necesita reivindicar la necesidad de la rendición de cuentas en el país y apoya la posición de la entonces presidenta del Consejo Nacional de la Empresa Privada, Elena Viyella, por exigir al Gobierno que rinda cuentas de sus acciones.

ONG vinculadas a legisladores

Mientras se realizaba la investigación principal de este estudio, en República Dominicana **existían** ONG creadas por los legisladores o vinculadas a estos que podían acceder a fondos regulares del Presupuesto Nacional, lo que era percibido por la población como un “disfraz” para realizar trabajo partidista y de una política clientelista local o regional.

A raíz de un gran debate sobre el tema que se reflejó en los medios de comunicación el Poder Ejecutivo y el propio Congreso Nacional decidieron eliminar la participación de las ONG de legisladores como beneficiarias de fondos del Presupuesto Nacional de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de 2007, creándose un fondo de “obras sociales”, que se repartirá entre los congresistas.

Las organizaciones manejadas por los legisladores fueron criticadas y su legitimidad cuestionada por los propios medios en sus editoriales, por articulistas y por actores de la sociedad civil, incluyendo asociaciones empresariales.

Trece informaciones y 15 artículos de opinión, entre ellos cinco editoriales de medios escritos, uno de televisión y una “Carta del director”, bajo la firma de Fausto Rosario Adames, director del semanario Clave, son desfavorables a la imagen de estas organizaciones.

Durante el periodo del monitoreo, sólo en un editorial del Listín Diario del 3 de octubre de 2006 se pide que se distinga entre las ONG de legisladores de las que hacen una labor social importante de las que no. Congresistas entrevistados por los diarios se mostraron en desacuerdo con estas ONG.

En una noticia publicada en el Listín Diario el 3 de octubre de 2006, senadores de los tres partidos mayoritarios: Revolucionario Dominicano, Reformista Social Cristiano y de la Liberación Dominicana favorecen eliminarlas.

Los medios audiovisuales también reflejan una visión desfavorable hacia estas organizaciones. En un reportaje de investigación del programa El Informe con Alicia Ortega se maneja la hipótesis de que son entidades ficticias. Para probarlo se visitaron sus locales en las provincias -casi siempre vacíos o con poca actividad- y se preguntó por su trabajo a las personas de la comunidad. Sin embargo, algunos entrevistados por la periodista favorecen estas organizaciones.

Igual que en el caso de los diarios, un editorial del noticiero Telemicro, critica el trabajo que realizan estas organizaciones. Las críticas giran en torno a los fondos públicos que reciben. Según una información publicada el 6 de octubre de 2006, el secretario administrativo de la presidencia, informó que el Gobierno se ahorraría RD\$360 millones eliminando estas organizaciones.

No parece haber confusión en la opinión pública entre estas organizaciones y las demás, incluso algunos escritos establecen una diferencia explícita entre uno y otro grupo.

Imagen de “ONG activistas”

Cinco informaciones e igual cantidad de opiniones de medios escritos son desfavorables a la imagen de las ONG que hemos llamado activistas. Esta clasificación no incluye a organizaciones empresariales.

En ocasiones se cita directamente a una organización, pero a veces se hace referencia a la “sociedad civil” como algo abstracto, aunque usualmente limitado a este tipo de ONG.

Se les cuestiona por quienes las patrocinan y por los intereses que supuestamente representan -en algunos casos se les acusa de ser defensores de las preferencias estadounidenses en el país-.

La representatividad de estas ONG es otro de los aspectos más cuestionados:

“Estas manipulaciones de la opinión pública se hacen sin recato alguno. Comenzando por el Gobierno y terminando por cualquier político de pueblo, manipular a la gente se ha convertido en un arma indispensable en su arsenal comunicacional. Por supuesto, éticamente es una barbaridad, pero ha dado lugar a florecientes ONG que dicen representar a la sociedad civil, pero que sin su “opinión publicada” no tendrían vigencia alguna”. (Diario Libre, 29 de noviembre de 2006, Columna A.M., edición digital).

Parte de los ataques que reciben dichas organizaciones -principalmente Participación Ciudadana, Fundación Institucionalidad y Justicia y Justicia y Transparencia- provienen de personas ligadas a instituciones o empresas que han sido relacionadas con expedientes de corrupción sobre los que estas instituciones se han pronunciado públicamente.

En la entrevista el comunicador expresa que “en lo general los medios de comunicación se hacen eco de las preocupaciones y posiciones de las OSC. Sin embargo, sus opiniones dependen en gran medida de los intereses de sus propietarios, principalmente si son OSC que trabajan o incursionan en temas políticos o afines tales como transparencia, justicia, políticas electorales”.

Un simple inventario de títulos noticiosos no da necesariamente o refleja las opiniones de la gente, aunque se entiende que sus enfoques deben incidir o influenciar en la conciencia de la ciudadanía.

La participación de las ONG en los asuntos internos de las instituciones públicas también ha sido cuestionada. En una entrevista realizada al juez de la Junta Central Electoral, Ramón Hernández, publicada en Diario Libre el 18 de septiembre de 2006, éste opina que en el país se exagera el papel de la “sociedad civil” en la escogencia de los jueces del tribunal.

Sin embargo, en sentido general, no hubo cuestionamientos sobre corrupción a lo interno de estas organizaciones durante el periodo del monitoreo, al menos en lo relacionado con las finanzas.

Pero, la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), encabezada por el Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, fue criticada en un artículo publicado el 17 de octubre de 2006 en el Listín Diario, bajo la firma de Raúl Pérez Peña. El articulista plantea que FUNGLODE no es una ONG, sino una “Organización Pro Gubernamental”. En el artículo se formula la pregunta: “¿Cuáles son las fuentes de financiamiento real de la entidad?”

ONG de defensa de migrantes

Aunque no directamente por el tema de la transparencia, las ONG que hacen activismo por los derechos humanos, al igual que las que tratan a migrantes reciben constantes críticas en los medios de comunicación, tanto de opiniones de terceros como de posiciones de los diarios.

Hay que entender esa lucha en el contexto de un debate nacional que suscita distintas posiciones con relación a la nacionalidad de hijos de haitianos y las presiones de algunas de estas ONG ante organismos internacionales.

Sindicatos

Al inicio del monitoreo estuvo en debate el fraude contra el Estado por RD\$1,800 millones con la compra de vehículos del transporte público y que supuestamente fue cometido por sindicalistas, empresarios y ex funcionarios del gobierno.

En respuesta a una sentencia de la Suprema Corte de Justicia que confirmaba que hubo corrupción, los sindicalistas llamaron a paro del transporte.

Es en ese contexto en que se registran informaciones y opiniones sobre el tema. Se escogió una muestra de informaciones relativas al conflicto para analizar, sobre todo, lo relativo a la legitimidad.

A juzgar por lo que reflejaron los diarios, el rechazo a tales acciones fue casi unánime. El periódico vespertino *El Nacional* ironizó sobre el tema otorgándole el mote de “los dueños del país” a los sindicalistas del transporte.

Se analizaron 11 informaciones y nueve opiniones sobre el tema de los sindicatos del transporte. Sólo 2 informaciones pueden considerarse neutras, las demás son desfavorables.

Marcio Veloz Maggiolo, uno de los escritores contemporáneos más importantes del país en un artículo publicado en la edición del 27 de septiembre de 2006, del *Listín Diario*, condena la actitud de los sindicalistas y los vincula a los actos de corrupción.

En un editorial del 20 de septiembre de 2006, el *Listín Diario* también recrimina a los sindicalistas por considerar que han ayudado a fomentar la corrupción contra el Estado.

Sociedad civil como denunciante

La sociedad civil, en un sentido amplio, cuestiona de forma constante prácticas que considera poco transparentes en el Gobierno y en el sector privado.

Así, se registraron críticas al Estado de organizaciones usualmente no consideradas parte de la “sociedad civil” en el país, como iglesias y asociaciones de empresarios.

En el periodo estudiado analizamos 26 noticias en las que la sociedad civil cuestiona prácticas de corrupción. Nueve de las informaciones toman en cuenta la opinión de agrupaciones empresariales y el resto a iglesias y organizaciones.

Las asociaciones del sector empresarial, al igual que las ONG criticaron principalmente al Gobierno, acusándolo de poca transparencia en el manejo de los fondos públicos, a la vez que le exigen la aplicación de la Ley para evitar acciones dolosas de los ciudadanos.

En una información del 3 de octubre de 2006 publicada en el Listín Diario, la presidenta de la Asociación de Industrias de República Dominicana, Yandra Portella, emplaza a la Superintendencia de Electricidad a que señale las empresas que se roban la energía.

Mientras que Participación Ciudadana ha hecho activismo sobre las consecuencias que tendría para la institucionalidad del país la reelección presidencial, por las presiones que supuestamente sufrirían los funcionarios públicos para que se alíen al candidato en el poder.

C). Audiencias de la Rendición de Cuentas

1. *Rendición de cuentas de las OSC a los Beneficiarios*

Se pueden distinguir dos situaciones muy diferentes.

Por una parte están las OSC que trabajan con beneficiarios organizados de la scomunidades. En estos casos, la rendición de cuentas se realiza periódicamente, con informes y sobre todo durante reuniones de trabajo.

Son, por así decir, parte de las necesarias acciones para el desarrollo del proyecto. El contenido de estas está regularmente relacionado con los aspectos técnicos de los proyectos.

Los asuntos financieros son conocidos sólo cuando los recursos están dedicados a programas de financiamiento de algunas actividades que comprometen la participación de estos grupos de base. Se trata de un conocimiento parcial y muchas veces informal de partidas presupuestarias, no del presupuesto del proyecto.

Las memorias anuales que publican muchas OSC pueden llegar a ser del conocimiento de los beneficiarios, pero los asuntos financieros son lo suficientemente generales para no dar cuenta de cómo se ejecutaron los presupuestos.

Por lo demás, estas organizaciones de base no se interesan ni piensan que les corresponde incursionar en las cuestiones “internas” de la OSC. Por el contrario, piensan que hacerlo pudiera “dañar” las buenas relaciones.

Otro aspecto que pesa mucho en estos casos y a lo cual se hace referencia en el punto III-E (1) son los bajos niveles educativos y la debilidad en la formación ciudadana, que limitan en mucho el reconocimiento del derecho a saber.

Por otra parte, los beneficiarios de las OSC que prestan servicios, en su mayoría en el área de la salud, no están organizados y son ocasionales. Las instituciones se confunden con el sector gubernamental.

Lo importante para el beneficiario es la calidad del servicio y de los resultados, que se refieren a su situación personal; los números, o no los entienden o no tiene sentido conocerlos. Son los casos de servicios como los de dermatología, oncología, rehabilitación. Las organizaciones que prestan estos servicios son de las más reconocidas y gozan de prestigio y crédito en la población.

Frecuentemente, las instituciones que prestan servicios básicos reciben un gran apoyo de los ciudadanos, quienes contribuyen con sus diferentes formas de recabar fondos, pero la rendición de cuentas se hace a lo interno sin que existan mecanismos de información para los contribuyentes y beneficiarios.

Es de entender que el ciudadano que apoya, lo hace por solidaridad a una OSC y estos recursos pueden también utilizarse para gastos administrativos, no necesariamente para un programa o proyecto en particular.

2. Rendición de cuentas a los donantes y al gobierno

Todas las OSC entrevistadas reconocen tener que rendir cuentas a los donantes, pero las formas de rendir cuentas son impuestas por los mismos donantes y existen diferentes modalidades que se exponen en los puntos III-E (2, 3), relativos a la rigidez normativa contable y el trabajo técnico y rendición de cuentas. Se entiende que el Gobierno es en ocasiones un relacionado.

3. Rendición de cuentas a lo interno

Asimismo, se ha expresado en el marco conceptual de este trabajo que la transparencia de las acciones deben abarcar las OSC a lo interno, es decir rendir cuentas tanto a la membresía como al personal técnico y administrativo.

Independientemente del contenido y obligación ética, la rendición de cuentas a lo interno contribuye en mucho e incide en el fortalecimiento institucional de las OSC.

- *Fortalecimiento de la credibilidad y de la legitimidad.*
- *Fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a la institución e interiorización de sus principios y valores. (empoderamiento).*
- *Fortalecimiento del respeto de “pares” y actores.*
- *Mayor posibilidad de obtener financiamiento.*

D). Marco Legal

En República Dominicana las OSC se rigen por la Ley 122-05 sobre Fomento y Regulación de las Asociaciones Sin Fines de Lucro” (abril 2005). La misma es necesaria para obtener la incorporación, es decir tener personería jurídica.

Para lograrlo hay que presentar una solicitud a través de la Procuraduría General de la República, con la siguiente documentación:

- *Acta Asamblea Constitutiva*
- *Estatutos*
- *Relación membresía*
- *Misión y objetivos de la constitución*
- *Área geográfica donde opera*
- *Domicilio principal*
- *Certificación de la Secretaría de Industria y Comercio para autorizar el nombre*

Sin embargo, para acceder a fondos del Presupuesto Nacional de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, es decir, obtener financiamiento del Estado, es necesario, además, cumplir con el requisito de la Habilitación, que es definido por la Ley como un procedimiento que desarrolla la Secretaría de Estado u otro organismo estatal del sector correspondiente, que asegura que los servicios ofrecidos por las Asociaciones Sin Fines de Lucro cumplan con condiciones mínimas y particulares en cuanto a sus recursos físicos, humanos, estructurales y de funcionamiento para asegurar y garantizar a la población la prestación de servicios seguros y de calidad.

El procedimiento concluye con la obtención de una Licencia o Permiso de Habilitación. La Habilitación es de aplicación obligatoria a todas las Asociaciones sin Fines de Lucro que reciben o desean recibir fondos del Estado o de alguna de sus instituciones o el aval de éste para fondos de cooperación e igualmente se le dará cumplimiento a las disposiciones específicas siguientes:

- a. *Estar inscritas en el Registro de Habilitación de Asociaciones sin Fines de Lucro.*
- b. *Desarrollar actividades en áreas declaradas como prioritarias por parte del Gobierno.*
- c. *Presentar informes sobre actividades desarrolladas (historial), programas generales de la institución, planes operativos y presupuesto para el año que solicita, identificando fuentes de financiamiento (Gobierno dominicano y otras fuentes).*

Estas asociaciones deberán presentar estados financieros auditados en los casos de que los montos solicitados sobrepasen valores que serán preestablecidos por el Centro.

- d. *Los aportes del Gobierno dominicano por concepto de contratos de servicios, convenios de gestión, apoyos a programas y proyectos de las Asociaciones sin Fines de Lucro, sólo podrán cubrir gastos administrativos, excepcionalmente y hasta un máximo del 20% del monto total otorgado.*

Sin embargo, las autoridades señalan que esta Ley sólo está vigente para fines de incorporación y que para la aplicación de normas de habilitación se debe esperar la aprobación del Reglamento.

Como trata de expresar el esquema que precede, una vez asignados los fondos a las OSC (es decir a las Asociaciones sin Fines de Lucro, siguiendo los términos utilizados en la Ley referida), estos recursos son primero depositados en la sectorial gubernamental (cuya instancia es una Secretaría de Estado), para luego transferir estos fondos a la OSC beneficiada.

Actualmente, las sectoriales, en su mayoría, no auditán los fondos transferidos y, en lo general, OSC que reciben fondos manifiestan que envían a sus respectivas sectoriales informes financieros que se realizan como rutina.



También, señalan autoridades gubernamentales que algunas OSC reciben fondos sin tener la incorporación y ponen como ejemplos organizaciones religiosas católicas que no lo requieren en razón del acuerdo “Concordato” entre El Vaticano y el Estado Dominicano.

Estas organizaciones gozan de credibilidad y legitimidad en la opinión de diversos sectores de la vida nacional.

En esta Ley también se hace referencia al ámbito del interés de la rendición de cuentas de “lo público” cuando se señala que: “El Estado promoverá y estimulará procesos de diálogo, diseño, actualización, adopción de normativas de autorregulación, código de ética o conducta para las Asociaciones sin Fines de Lucro, a partir de los hechos y circunstancias de las mismas, para asegurar la credibilidad, transparencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos”.

En tal sentido, la Cámara de Cuentas de la República tiene competencias para auditar fondos considerados públicos como los recibidos por OSC del Presupuesto Nacional y los recursos de Fundaciones u OSC de empresas privadas, en los casos en que sus fondos provengan de exenciones fiscales tributarias, lo que le confiere el calificativo de fondos públicos y de interés público.

A pesar de lo anterior, las autoridades nos indican que las auditorías son realizadas por la Cámara de Cuentas sólo de manera aleatoria.

En relación a los mecanismos de regulación por parte de donantes, referirse al punto III-C (2) de este trabajo. Respecto al nivel de información que tienen las OSC sobre este marco legal, puede afirmarse que la mayoría conoce esta Ley. El Proyecto de Reglamento para su aplicación, se supone que debió ser aprobado en 2007.

En el criterio de esta consultoría, el marco legal de las OSC está, mal que bien, definido, caracterizándose, sin embargo, por una gran debilidad institucional que se evidencia en una pobre y limitada aplicación: por la informalidad de informes de rendición de cuentas y por la limitada supervisión del uso de los fondos.

Se ha expresado en varias entrevistas a OSC y personas calificadas que las auditorías son generalmente realizadas siguiendo un modelo para empresas. *“Estos auditores no conocen el mundo de las OSC”*.

Sin restar importancia a las normas y procedimientos contables y administrativos, se señala también la necesidad de realizar evaluaciones técnicas en términos de resultados.

El Régimen Fiscal

La Ley 122-05 establece exención general de todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones especiales, de carácter nacional o municipal, vigentes o futuros, a las Asociaciones Sin Fines de Lucro, una vez cumplidos los requisitos legales para su constitución.

También establece que dichas instituciones estarán exentas de cualquier impuesto que grave las donaciones y legados, cuando califiquen como donatarias o legatarias de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, organismos internacionales y gobiernos.

Para gozar del beneficio de exención las Organizaciones deben estar al día en el cumplimiento de los deberes, entre los cuales se encuentran:

- a. *Estar inscritos y registrados, en el o en los Registros habilitados para inscribir las Organizaciones sin Fines de Lucro. El número de Registro de Identificación dado por la Dirección General de Impuestos Internos deberá ser impreso en los documentos y cheques de las Asociaciones sin Fines de Lucro.*
- b. *Haber presentado su declaración jurada informativa anual por ante la Dirección General de Impuestos Internos, en la forma en que lo dispongan los reglamentos y normas establecidas al respecto, contentiva de las informaciones que les fueren requeridas, tales como: (Ingresos brutos del año, Los gastos incurridos en el año, los desembolsos efectuados durante el año, un estado demostrativo de los activos, pasivos y activos netos al inicio y al cierre de cada ejercicio anual, monto total de las contribuciones recibidas durante el año, Informes relativos a los movimientos de las cuentas bancarias, los nombres y direcciones de quienes integran la dirección, la gerencia y los principales puestos directivos, Las compensaciones y cualesquiera otros pagos hechos a la empleomanía, un informe sobre las donaciones internacionales recibidas por la Asociación, el cual debe contener los datos de la entidad donante, el monto de la donación y los programas o proyectos que financian dichos fondos).*

El incumplimiento a las disposiciones establecidas, conllevará como sanción la suspensión temporal de los beneficios establecidos.

La exención tributaria que establece la Ley 122-05 para las Asociaciones sin Fines de Lucro, no se está implementando. De hecho la aplicación de estos beneficios forma parte de los principales reclamos que realizan redes de organizaciones sobre la puesta en práctica de esta ley.

E). Obstáculos, Dificultades

1. *El Contexto de la Pobreza y la Rendición de cuentas*

En la generalidad de los casos, los grupos objetivo de las OSC son poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, riesgo y condiciones de pobreza, caracterizados también por una débil formación y bajos niveles educativos. Desarrollan sus actividades en economías informales.

Otro aspecto relacionado a la pobreza y rendición de cuentas son los necesarios programas de capacitación a beneficiarios para la gestión de proyectos. Pero nos tropezamos con el mismo problema en cuanto a que se privilegia por ejemplo la modernidad para estas actividades, con cursos montados en power point con textos largos para un público que no practica ni tiene el hábito de lectura. Dar el curso está bien, pero ¿y los resultados?

Una práctica que ha dado buenos resultados es pasarle a la comunidad a través de asociaciones, como las de padres de escuela, la responsabilidad de la supervisión de trabajos, como lo puede ser la reparación de la escuela, siendo necesaria incluso la certificación de éstos para autorizar pagos a los constructores.

De esta manera, éstos aprenden sobre el camino lógico o ruta crítica para realizar algo, a hacer eficiente los recursos, principios contables, todo lo cual los lleva al sentimiento de ser realmente actores en los logros y de la conciencia de reconocer su derecho a estar informados de cómo se hacen las cosas. Aprender en la práctica y el ejercicio de la responsabilidad. Aprender haciendo.

Las entrevistas y observaciones ocasionales muestran varias incidencias de la situación de pobreza en los procesos de rendición de cuentas.

2. *Rigidez Normativa Contable*

Resalta en muchos casos la dificultad de ejecución de proyectos por las inflexibles y rígidas normas contables y administrativas exigidas por donantes. Sólo como ejemplo, los soportes, como facturas formales con membrete del negocio o comprobante de pago de un transporte en motocicleta.

El Gobierno ha puesto en vigencia los pagos a través de facturas numeradas y controladas por la Dirección General de Impuestos Internos la cual se reconoce como Número de Comprobante Fiscal lo que dificulta aun más la observación de normas, sobre todo en aquellos casos en los que las actividades se desenvuelven en economías informales. En muchos casos los técnicos asumen pequeños gastos para no entorpecer el desarrollo de actividades. En otros, los aportes voluntarios de sus miembros subsanan estas dificultades de ejecución.

Es de notar que mientras algunos donantes son en extremo rígidos (para modificar un simple requerimiento, es necesario cambiarlo en la sede y para todos los países donde operan, por tanto imposible), agencias que desarrollan programas de pequeñas donaciones, muestran una gran adaptación y flexibilidad de sus requerimientos para ciertas operaciones que se basan en el reconocimiento de estas realidades sociales y en un interés mayor por evaluar los resultados.

Un ejemplo de flexibilidad lo constituye uno de los donantes entrevistados, que favorece las compras locales y sobre todo a quienes están participando en sus proyectos, que es un mundo informal. La compra de dulces para el postre de un taller se le hace a las mujeres que financian y con poca formalidad, como un simple recibo no impreso.

3. *Trabajo Técnico y Rendición de cuentas*

Siguiendo estas preocupaciones, las entrevistas también muestran cómo esta rigidez afecta las tareas técnicas. Un sólo ejemplo: los soportes necesarios para realizar un taller. Respecto a este tema, algunas expresiones de los entrevistados:

- “*Una burocracia interminable con listas firmadas de asistentes, día por día*”.

- “*Todo esto se traduce en reducción del trabajo propiamente técnico, lo que se complica cuando el contable dice que tal soporte no aplica*”.
- “*Tener actualizada la rendición de cuentas cuesta mucho trabajo administrativo y puede hacer perder el objetivo de desarrollo*”.
- “*Sólo por rendir cuentas no se debe llegar al absurdo*”.
- “*Deben revisarse las formas y normas tradicionales de auditar y fiscalizar*”.

Por lo anterior, muchas entrevistas a personas calificadas y OSC, manifiestan la necesidad de hacer un esfuerzo en profundizar el concepto y las prácticas de la rendición de cuentas, con la orientación de la máxima: SER EFICIENTES SIMPLIFICANDO LOS PROCESOS. Lo anterior requiere de creatividad en un contexto socio-cultural.

4. Relaciones donantes/OSC

A pesar de compartir áreas temáticas comunes tales como transparencia, democracia, descentralización, recursos naturales, combate a la pobreza, apoyo a las minorías excluidas, entre otras, no existen muchas experiencias sobre coordinaciones entre donantes.

En una misma región, localidad o sector, coinciden muchas OSC y donantes, sin que ninguno conozca el trabajo del otro, ni mucho menos coordinen o apoyen acciones complementarias.

Sin embargo en el área de anticonceptivos se han logrado coordinaciones entre donantes.

En una de las entrevistas se ha manifestado una preocupación en el sentido de que cuando existen fondos destinados a varias OSC una de ellas se constituye en “administradora”, representa a las otras y es la que participa en las reuniones con los donantes. La inquietud no deja de ser un tema de interés.

Esta práctica, se argumenta, resta representatividad; además de que la “administradora” puede “jugar” con las debilidades o fortalezas de las otras OSC. Así mismo la “administradora” goza de información privilegiada. Esta práctica se relaciona con los temas de transparencia.

Esta misma fuente indica que algunas OSC son utilizadas como medio para la administración de fondos o programas, obligando a gastos que no se contemplan en los presupuestos (gastos de administración). En palabras llanas: el proceso de rendición de cuentas, cuesta.

5. *Redes y Relaciones entre OSC*

Muy relacionado con el tema anterior, los entrevistados coinciden en favorecer el desarrollo de redes temáticas, sectoriales u otras, por su impacto en el desarrollo y fortalecimiento de relaciones más democráticas y transparentes en las relaciones entre OSC.

En cierta medida, se puede decir que los recursos provenientes de la cooperación internacional constituyen una de las razones de la competencia entre OSC por el hecho de tener éstas necesidad de acceso a fondos para el desarrollo de sus programas, para obtener prestigio y credibilidad. Por tales motivos, se aprecia la información privilegiada, asumiendo prácticas de no transparencia.

En opinión de algunos entrevistados: “pertenecer a redes es importante para reducir la competencia entre OSC”. “Fluye más la información y se aprende a conocer mejor a cada una de ellas”.

F. Buenas prácticas

Se ha señalado con anterioridad diferentes formas de rendición de cuentas y de cómo estas dependen del tipo de organización y también de los requerimientos de los donantes, es decir, de la fuente u origen del financiamiento.

Estas formas varían, desde las rutinarias auditorías, memorias anuales, informes periódicos hasta informes anuales, publicaciones y otras, las cuales son deseables, útiles y necesarias, por tanto buenas prácticas.

Sin embargo, siguiendo el contenido y la intención del índice propuesto para este estudio, una práctica identificada entre las OSC entrevistadas que ha dado buenos resultados es pasarle a la comunidad a través de sus organizaciones de base, (como las de padres, madres y amigos de escuela), la responsabilidad de supervisión de ciertos trabajos, como lo puede ser la reparación de la escuela, siendo necesaria incluso la certificación de éstos para autorizar pagos a los constructores.



De esta manera éstos aprenden sobre el camino lógico o ruta crítica para realizar algo, a hacer eficiente los recursos, a manejar principios contables, todo lo cual los lleva al sentimiento de ser realmente actores en los logros y a reconocer su derecho a estar informados y saber cómo se hacen las cosas. Aprender en la práctica y en el ejercicio e la responsabilidad. Aprender haciendo.

Incidencias positivas de las buenas prácticas en la rendición de cuentas:

- *Fortalecimiento de la credibilidad y de la legitimidad.*
- *Fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a la institución e interiorización de sus principios y valores (empoderamiento).*
- *Fortalecimiento del respeto de “pares” y actores.*
- *Mayor posibilidad de obtener financiamiento.*
- *Fortalecimiento de las capacidades técnicas para el ordenamiento de información y datos.*
- *Se aprende a simplificar la recolección de datos en el uso de las facilidades digitales y experiencias acumuladas.*
- *Fortalecimiento de la democracia interna.*

IV.- PRÓXIMOS PASOS

Repercusión del Proyecto e Impacto Logrado

El simple hecho de haber realizado visitas y entrevistas a los ejecutivos de mayor jerarquía en las diferentes OSC que participaron, ha permitido unas reflexiones y necesarias referencias al tema de la rendición de cuentas que de por sí es ya muy positivo.

En torno a estas reflexiones (hacia lo interno y en sus relaciones con otras OSC, donantes, Gobierno y ciudadanos), se han externado razones y motivaciones para desarrollar los mecanismos de rendición de cuentas y una fluida información entre OSC, que permiten orientar los próximos pasos.

Recomendaciones Sugeridas

1. Desarrollo de Conceptos e Investigaciones

- *Profundizar el concepto de “lo público” en tanto que “de interés público”.*
- *Promover los códigos de ética y de procedimientos en las OSC como instrumentos para la rendición de cuentas.*
- *Contemplar la posibilidad de realizar un estudio sobre un diagnóstico de las áreas (geográficas, temáticas, sectoriales...) en las que operan los relacionados para conocer y evaluar los posibles enlaces a los fines de desarrollar vínculos que faciliten la información oportuna y potencien el accionar, como considerar coordinaciones futuras.*

2. Coordinaciones: ONG, donantes, beneficiarios

- *Promover y desarrollar las relaciones (conocimiento mutuo; rendición de cuentas) entre donantes como manera de ir identificando áreas de interés común y potenciar, a través de coordinaciones, el logro de objetivos.*
- *Promover la creación y fortalecimiento de redes temáticas y sectoriales como alternativa para la coordinación de actividades y flujo de información.*
- *Propiciar e impulsar el interés común entre los relacionados y las OSC a informar sobre sus actividades sectoriales, regionales o locales.*



Conocer el trabajo de los otros para mejorar y potenciar el trabajo en coordinaciones deseables.

- *Considerar que las OSC que sirven de “administradora” de programas con otras OSC, den cuenta desde el inicio del programa en general y oportunamente del desenvolvimiento técnico-administrativo de la ejecución, a las OSC participantes.*
- 3. *Mecanismos de Evaluación y Control*
 - *Aplicar encuestas de satisfacción de beneficiarios cuando se trate de OSC de servicios*
 - *Desarrollar en la práctica y ejecución de actividades el sentimiento de los beneficiarios al derecho a la información.*
 - *Contemplar en las auditorías los resultados según los objetivos de los proyectos*
 - *Lograr mecanismos expeditos para la rendición de cuentas a beneficiarios (sobre todo en caso de tratarse de grupos de base).*
 - *Crear procedimientos para que las organizaciones de base conozcan detalles técnicos y presupuestarios de los proyectos y la ejecución.*
 - *Simplificar las responsabilidades administrativas del personal técnico.*
- 4. *Fortalecimiento Institucional*
 - *Incluir en el desarrollo de los contenidos de las páginas web de las organizaciones, recursos informativos que favorezcan la rendición de cuentas.*
 - *Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas para el ordenamiento de informaciones y datos en la rendición de cuentas.*
 - *Fortalecer los instrumentos de rendición de cuentas en instancias de OSC que funcionan de manera descentralizada para que las mismas informen de manera exhaustiva a la sede sobre sus actividades recaudadoras y actividades financiadas con recursos adicionales.*
 - *Promover la necesidad de sistematizar y uniformizar los necesarios informes que deben presentar las OSC que reciben fondos del Presupuesto Nacional a sus respectivas sectoriales.*
 - *Lograr la total implementación de la Ley 122-05 Sobre Asociaciones Sin Fines de Lucro, que sería posible con la aprobación y puesta en práctica del Reglamento que permite hacerla operativa.*

V. BIBLIOGRAFÍA

- **Guía para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública a la Ciudadanía.** Departamento Administrativo de la Función Pública. Bogota. 2005. Disponible en: http://fecode.edu.co/index.php?Itemid=36&id=225&option=com_content&task=view
- **La Información: una herramienta para prevenir la corrupción.** Departamento Nacional de Planeación. Bogota. 2004. Disponible en: <http://www.google.com/search?hl=es&client=firefox-a&channel=s&rls=org.mozilla%3Aes-ES%3Aofficial&hs=BYt&q=La+Informaci%C3%B3n%3A+una+herramienta+para+prevenir+la+corrupci%C3%B3n.&btnG=Buscar&lr=>
- **Mapa de Riesgo de la Corrupción.** Región Junín. Proética. Capítulo Transparency Internacional. Perú. 2006. Disponible en: ['http://www.proetica.org.pe/Descargas/MRIESGOOK.pdf'](http://www.proetica.org.pe/Descargas/MRIESGOOK.pdf)
- **Plan Estratégico de Ética, Prevención y Sanción de la Corrupción 2005/2008.** Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción. Presidencia de la República. República Dominicana. 2005.
- **Rendición de Cuentas en Organizaciones Campesinas.** Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México. 2006. Disponible en: <http://ccs.ciesas.edu.mx/diplomado/finales/Rendici%20n%20de%20cuentas%20en%20organizaciones%20campesinas.pdf>
- **Los Deberes de Transparencia (accountability) en la Administración Pública, con énfasis en la gestión municipal.** Perú, por Morón J. Disponible en: <http://www.escuelagobierno.org/inputs/Gu%EDa%20Rendici%20n%20Cuentas%20Pactos.pdf>
- **Iniciativas sobre Calidad y Rendición de Cuentas: preguntas y respuestas.** Active Learning Network Accountability and Performance in Humanitarian Action. Marzo 2005. Disponible en: http://www.sphereproject.org/spanish/esfera/q_a_sp.htm
- **Herramientas para el Control Ciudadano de la Corrupción.** Estrategias innovadoras desde la sociedad civil. Transparency International. 2001. Disponible en: http://www.transparency.org/regional_pages/americas/herramientas
- **Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.** Ley 200-04. Santo Domingo. Disponible en: http://www.see.gov.do/consulta_publica/html/Documentos/Ley_200-04_Acceso_Informacion_Publica.pdf
- **Mecanismos de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción.** Informe República Dominicana. Washington. 2005. Disponible en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5856.pdf>



- Rendición de Cuentas, Acceso a la Información Pública en OSC. Pohls y Winkel. Colectivo Transparencia. México. 2006. Disponible en:
<http://www.google.com/search?hl=es&client=firefox-a&channel=s&rls=org.mozilla%3Aes-ES%3Aofficial&q=Rendici%C3%B3n+de+Cuentas%2C+Acceso+a+la+Informaci%C3%B3n+P%C3%BAblica+en+OSC.+Pohls&btnG=Buscar&lr=>
- Índice de Integridad de las Entidades Públicas Nacionales 2003-2004. Transparencia por Colombia. Bogotá, 2004.
- Consideraciones Generales sobre rendición de cuentas de la sociedad civil Organizada en Costa Rica. Fundación Acceso. 2006. Disponible en:
<http://www.google.com/search?hl=es&client=firefox-a&channel=s&rls=org.mozilla%3Aes-ES%3Aofficial&q=Consideraciones+Generales+sobre+rendici%C3%B3n+de+cuentas+de+la+sociedad&btnG=Buscar&lr=>
- Directrices para la Relación de Cuentas de Proyectos. Olof Palmes Internacional Centrum. 2004. Disponible en: <http://www.google.com/search?hl=es&client=firefox-a&channel=s&rls=org.mozilla%3Aes-ES%3Aofficial&q=Directrices+para+la+Relaci%C3%B3n+de+Cuentas+de+Proyectos.+Olof+Palmes&btnG=Buscar&lr=>
- La Información: una herramienta para prevenir la corrupción. Colombia.
- La Democracia en América Latina. PNUD. Guatemala. 2004. Disponible en:
<http://www.google.com/search?hl=es&client=firefox-a&channel=s&rls=org.mozilla%3Aes-ES%3Aofficial&q=La+Informaci%C3%B3n+3A+una+herramienta+para+prevenir+la+corrupci%C3%B3n.+Colombia.&btnG=Buscar&lr=>
- Informe Nacional de Desarrollo Humano. República Dominicana 2005. PNUD. Santo Domingo. 2005.
- Ley 122-05, sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en República Dominicana. Santo Domingo. 2005
- Fundación Falconbridge, Inc. Informe anual 2003.
- Control Social de la Gestión Pública por las Organizaciones de la Sociedad Civil Dominicanas: Legislación y Propuestas. Col. Sociedad Civil. INTEC. Santo Domingo. 2002. Faustino Collado.
- Interacción de las OSC. Col Sociedad Civil. Santo Domingo, INTEC. 2001
- Fundación Falconbridge, Inc. Informe anual 2004.
- Decreto 685-00 que crea e integra el “Sistema Nacional de Planificación y la Descentralización”. 2000.

VI. ANEXO

Hoja de control de revisión de medios de comunicación

País:		República Dominicana							
Organización		Alianza ONG							
Nº registro	Fecha	Tipo de medio	Nombre	Tipo de noticia	Lugar o página	Resumen	Temas	Actores involucrados	Origen
1	15 de sept., 2006	Diario	Hoy	Noticia	Economía	La Asociación de Mayoristas de Provisiones denuncia que Agricultura actúa con favoritismos al otorgar importaciones	Transparencia en el Gobierno	Asociación empresarial, Gobierno	Nacional
2	15 de sept., 2006	Diario	Hoy	Noticia	El País, P. 7	Organizaciones de la Sociedad Civil reclaman que Reforma Constitucional se haga a través de Constituyente para darle más legitimidad al sistema político.	Legitimidad del Estado	ONG, políticos	Nacional
3	16 de sept., 2006	Diario	Listín Diario	Noticia	La República	Corte de Apelación ratifica sentencia contra sindicalistas y funcionarios acusados de estafar al Estado con la compra de automóviles. (Plan Renove)	Corrupción en sindicatos y Estado	Justicia, sindicatos, ex funcionarios	Nacional
4	16 de sept., 2006	Diario	Hoy	Noticia	El País	Idem	Idem	Idem	Nacional
5	16 de sept., 2006	Diario	Diario Libre	Noticia	Noticias	Idem	Idem	Idem	Nacional
6	18 de sept., 2006	Diario	Listín Diario	Columna de opinión	Opinion	El articulista Oscar Medina condena que se cierre la ONG Casa Abierta por falta de recursos, mientras se le entregan millones a ONG de legisladores.	Corrupción en ONG de congresistas	ONG de legisladores, Casa Abierta	Nacional
7	18 de sept., 2006	Diario	Diario Libre	Noticia	Noticias	Fundación Vicente Celestino Duarte denuncia entrega de actas ilegales a personas de ascendencia haitiana.	Corrupción en el Estado.	Fundación, Oficialia	Nacional
8	18 de sept., 2006	Diario	Diario Libre	Entrevista	Noticias	El juez de la JCE, Ramón Hernández critica el papel de la Sociedad Civil en escogencia de jueces de ese tribunal.	Legitimidad de la Sociedad Civil	JCE, Sociedad Civil	Nacional

Rendición de Cuentas & Transparencia

9	18 de sept., 2006	Radio	El Gobierno de la Mañana	Comentario		comentarista, Alvaro Arvelo, llama a las autoridades a desestimar expediente del caso Renove	Corrupcion en sindicatos y en el Estado	Gobierno, sindicatos, Opinión Pública	Nacional
10	19 de sept., 2006	Diario	Listín Diario	Noticia, de portada	La República	Choferes protestan por sentencia, el procurador rechaza la protesta y el Gobierno se reúne con choferes	Corrupción en sindicatos, desfalco al Estado	Gobierno, sindicatos, Justicia	Nacional
11	20 de sept., 2006	Diario	Listín Diario	Noticia	El Dinero	La Asociacion de Industrias pide al presidente que elimine instituciones inoperantes que sirven al clientelismo	Corrupcion en el Estado	Gobierno, sindicatos, Justicia	Nacional
12	20 de sept., 2006	Diario	Listín Diario	Editorial	Opinión	El Renove ha sido una fuente de corrupción y son incorrectas las protestas de los sindicalistas, que defienden la corrupción	Corrupción en el Estado y sindicatos	Sindicalistas, Estado	Nacional
13	21 de sept., 2006	Diario	Diario Libre	Noticia	Noticias	La Sociedad Ecológica del Cibao solicitó ayer al Ministerio Público someter a la Justicia a los responsables del tráfico de madera. Dice Medio Ambiente no vigila.	Negligencia de la Justicia	Ecologistas, Estado, depredadores	Nacional
14	21 de sept., 2006	Semanario	Clave	Columna de opinión		El columnista Rafael Nunez Grasals apoya a los industriales que exigen una reducción del gasto publico	Clientelismo en el Estado	Industriales, Estado	Nacional
15	22 de sept., 2006	Diario	Hoy	Noticia, de portada	El País	Participación Ciudadana dice que las instituciones públicas carecen de controles y mecanismos adecuados para evitar la corrupción	Corrupción en el Estado	ONG, Gobierno	Nacional
16	22 de sept., 2006	Diario	Hoy	Noticia	El País	Sindicalista acusa ex presidente de desfalco. (Renove).	Corrupción en el Estado y en sindicatos	Sindicato, Estado	Nacional

**Estudio sobre Rendición de Cuentas y Transparencia en
Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana**

17	23 de sept., 2006	Diario	Hoy	Noticia	El País	El abogado del banquero Ramon Baez Figueroa considera que el presidente de Finjus no tiene calidad moral para opinar sobre el caso, pues fue abogado de uno de los acusados.	Legitimidad de los actores de la Sociedad Civil	Director de ONG, banquero, abogado	Nacional
18	25 de sept., 2006	Diario	Diario Libre	Noticia	Noticias	Sectores de la vida nacional rechazan paro de sindicalistas en demanda de que se anule sentencia.	Legitimidad de los sindicatos	Iglesia, sindicatos, juristas	Nacional
19	25 de sept., 2006	Diario	Diario Libre	Opinión	Opinión	Columnista Homero Figueroa rechaza el paro de los sindicalistas en busca de que se anule la sentencia.	Idem	Sindicatos	Nacional
20	25 de sept., 2006	Diario	Diario Libre	Noticia	Noticias	El Estado es ineficiente, en parte por el clientelismo, lo que es cuestionado por la Sociedad Civil.	Corrupción en el Estado	Estado, sociedad civil,	Nacional
21	25 de sept. 2006	Diario	Diario Libre	Noticia	Noticias	Piden reestructurar Comisión de Ética del Gobierno y Transparencia e Institucionalidad y Foro Ciudadano dicen que es inapropiado que sólo esté integrada por funcionarios del Gobierno.	Corrupción en el Estado	Estado, Sociedad Civil	Nacional
22	25 de sept. 2006	Diario	Hoy	Noticia	Noticias	Asociación de industriales de Herrera denuncia robos de energía en sectores privilegiados que "gozan de impunidad".	Corrupción en el sector privado y el Estado	Asociación de Industriales, Estado, sector privado	Nacional
23	25 de sept. 2006	Diario	Hoy	Columna de opinión	Opinión	El ex funcionario del transporte, Hamlet Herman cuestiona protestas de choferes condenados por desfalco (caso Renove).	Corrupción en sindicatos, desfalco al Estado	Sindicatos, Gobierno	Nacional

Rendición de Cuentas & Transparencia

24	25 de sept. 2006	Diario	Listín Diario	Editorial	Opinión	Rechazo a protestas de sindicalistas, que según el artículo están desacreditados.	Falta de legitimidad de los sindicatos	Sindicatos, justicia	Nacional
25	25 de sept., 2006	Diario	Listín Diario	Noticia	La República	Industriales de Herreña piden cobrar luz a ricos, que se protegen por la impunidad.	Corrupción en el sector privado e impunidad	Industriales, Estado, sector privado	Nacional
26	25 de sept., 2006	Diario	Listín Diario	Columna de opinión	La República	El columnista Oscar Medina asegura que los apresamientos por el Plan Renove no deben calificarse de políticos.	Corrupción en el Estado y los sindicatos	Sindicalistas, ex funcionarios, justicia, Gobierno	Nacional
27	26 de sept., 2006	Diario	Hoy	Noticia	El País	La Fundación Institucionalidad y Justicia repudia las protestas de los sindicalistas condenados por el Plan Renove	Corrupción en el Estado y sindicatos	ONG, sindicatos	Nacional
28	26 de sept., 2006	Diario	Hoy	Noticia	El País	Sindicalista Ramón Pérez Figueiroa deplora acciones de sus colegas involucrados en el Plan Renove.	Corrupción en el Estado y en sindicatos	Sindicatos	Nacional
29	26 de sept., 2006	Diario	Hoy	Noticia (portada)	El País	Suprema Corte rechaza presión que hacen sindicalistas condenados del Plan Renove.	Idem	Sindicatos, justicia	Nacional
30	26 de sept., 2006	Diario	Listín Diario	Noticia	La República	Oficina de Transporte y usuarios rechazan huelga de sindicalistas. El Gobierno califica la acción de chantaje.	Idem	Sindicatos, Justicia, Gobierno	Nacional
31	27 de sept., 2006	Diario	Listín Diario	Artículo de opinión	Opinión	Marcio Veloz Maggioli, el escritor más importante del país en este momento, condena las protestas de los sindicalistas.	Corrupción en sindicatos	Sindicatos, justicia	Nacional

**Estudio sobre Rendición de Cuentas y Transparencia en
Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana**

32	28 de sept., 2006	Diario	Hoy	Noticia (portada)	El País	La Fundación Institucionalidad y Justicia rechaza Reforma Constitucional y aboga por más institucionalidad y la empresaria Elena Viyeyra pide que se reduzcan nóminas supernumerarias.	Transparencia en el Estado	Empresariado, ONG, Gobierno	Nacional
33	28 de sept., 2006	Diario	Listín Diario	Noticia	Economía (portada de sección)	Elena Viyeyra pide que se eliminan 30,000 empleos de la nómina para "racionalizar el gasto".	Transparencia en el Estado	Empresariado, Gobierno	Nacional
34	2 de octubre, 2006	Diario	Hoy	Noticia (portada)	El País	El presidente Leonel Fernández dispuso la exclusión del presupuesto de ONG de legisladores.	Transparencia en el Estado	Gobierno, legisladores	Nacional
35	3 de octubre, 2006	Diario	Diario Libre	Columna	Noticias	Gob. peleará con diputados por ONG	Transparencia en el Estado y en ONG	Gobierno, legisladores	Nacional
36	3 de octubre, 2006	Diario	Hoy	Editorial	Opinión	Hoy saluda la medida del presidente de excluir del presupuesto a ONG de legisladores.	Transparencia en el Estado	Ejecutivo, legisladores	Nacional
37	3 de octubre, 2006	Diario	Hoy	Columna de opinión (coctelera)	El País	Idem	Idem	Ejecutivo, legisladores	Nacional
38	3 de octubre, 2006	Diario	Listín Diario	Noticia (de portada)	La República	Senadores de los tres partidos mayoritarios favorecieron la eliminación de las ONG	Idem	Legisladores	Nacional
39	3 de octubre, 2006	Diario	Listín Diario	Editorial	La República	Listín Diario pide que se evalúen las ONG de los legisladores y que se permita seguir operando a las que hacen una buena labor social.	Idem	Legisladores	Nacional
40	3 de octubre, 2006	Diario	Listín Diario	Columna de opinión	La República	Raúl Pérez dice directiva de la fundación Manolo Tavárez trajo la membresía al aceptar US\$39,000 de Estados Unidos para Museo de la Resistencia.	Democracia interna de las organizaciones	Fundación	Nacional

Rendición de Cuentas & Transparencia

41	3 de octubre, 2006	Diario	Listín Diario	Columna de opinión	La República	El columnista Luis Encarnación Pimentel saluda la decisión de eliminar las ONG de legisladores y cuestiona que fueran una "ayuda social".	Transparencia en el Gobierno	ONG, Gobierno	Nacional
42	3 de octubre, 2006	Diario	Listín Diario	Noticia	La República	Senadores de los tres partidos mayoritarios favorecieron la eliminación de las ONG, si se eliminan las de funcionarios del Gobierno.	Idem	ONG, Gobierno	Nacional
43	3 de octubre, 2006	Diario	Listín Diario	Noticia	La República	Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez apoya que saquen del presupuesto ONG de legisladores.	Corrupción en el Estado	Iglesia, ONG, Gobierno	Nacional
44	3 de octubre, 2006	Diario	Listín Diario	Noticia	El Dinero	La presidenta de la AIRD emplazó a la Superintendencia de Electricidad a señalar a las empresas que roban la energía.	Corrupción en sector privado e impunidad en el Estado	Industriales, Estado	Nacional
45	4 de octubre, 2006	Diario	Diario Libre	Ánalisis	Noticias	Se cuestiona la actitud de Finjus frente a la sentencia de condena a Bancrédito.	Legitimidad de la Sociedad Civil	ONG, banco	Nacional
46	4 de octubre, 2006	Diario	Diario Libre	Noticia	Noticias	"Senadores y diputados del PLD renunciar a manejar ONG".	Corrupción en el Estado	Legisladores	Nacional
47	4 de octubre, 2006	Diario	Diario Libre	Editorial	Noticias	DL pide distinguir entre las ONG de los congresistas y las que hacen un trabajo útil.	Legitimidad de ONG	ONG de legisladores y otras	Nacional
48	4 de octubre, 2006	Diario	Hoy	Noticia (portada)	El País	El presidente del senado, Reinaldo Pared pide que también se quiten los fondos públicos a ONG de funcionarios del Ejecutivo.	Transparencia en el Gobierno	Legisladores, funcionarios	Nacional

**Estudio sobre Rendición de Cuentas y Transparencia en
Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana**

49	4 de octubre, 2006	Diario	Listín Diario	Columna de opinión	La República	El columnista Oscar Medina dice es antíetico que legisladores se asignen fondos	Transparencia en el Gobierno y legitimidad de las ONG	Legisladores, ONG	Nacional
50	5 de octubre, 2006	Diario	Hoy	Columna de Opinión	El País	Presidente del senado apoya eliminación de fondos de ONG de legisladores	Transparencia en el Gobierno	Legisladores, ONG, funcionarios del ejecutivo	Nacional
51	5 de octubre, 2006	Diario	Diario Libre	Columna de opinión (AM)	Opinión	Comenta y apoya el informe de la organización Transparency International de que el soborno de empresas de países exportadores frustra los esfuerzos de las economías en desarrollo.	Transparencia en el sector privado y en el Gobierno	ONG, sector privado, países en desarrollo	Nacional
52	5 de octubre, 2006	Semanario	Clave	Columna de opinión		El columnista Víctor Bautista critica al sindicalista Blas Peralta.	Transparencia en la Sociedad Civil	Sindicalista	Nacional
53	5 de octubre, 2006	Semanario	Clave	Columna de opinión	Carta al director	El director Fausto Rosario celebra la decisión de Leonel Fernández de eliminar las ONG de los legisladores	Transparencia en el Gobierno	Gobierno, ONG de legisladores	Nacional
54	6 de octubre de 2006	Diario	Diario Libre	Noticia	Noticias	El secretario administrativo de la presidencia dice que se ahorrarán RD\$360 millones eliminando ONG de legisladores	Transparencia en el Gobierno	Gobierno, ONG de legisladores	Nacional
55	6 de octubre de 2006	Diario	Diario Libre	Noticia	Noticias	JCE investiga falsificación de actas de nacimientos para favorecer haitianos con ayuda de ONG	Corrupción en el Gobierno y en la Sociedad Civil	Gobierno: Oficiales civiles y ONG	Nacional
56	6 de octubre de 2006	Diario	Hoy	Noticia	El País	Congresistas tenían 576 ONG	Corrupción en el Gobierno	Gobierno, ONG de legisladores	Nacional
57	6 de octubre de 2006	Diario	Listín Diario	Opinión	La República	Columna de Rejo critica ONG de legisladores	Idem	Gobierno, ONG de legisladores	Nacional
58	6 de octubre de 2006	Diario	Listín Diario	Noticia	La República	Secretario de la presidencia dice legisladores reciben 70% depresupuesto destinado a ONG.	Idem	Gobierno, ONG de legisladores	Nacional

Rendición de Cuentas & Transparencia

59	7 de octubre de 2006	Diario	Hoy	Noticia	El País	La socióloga Ana Selman dice que para prohibir las ONG de legisladores basta con aplicar la ley.	Idem	Gobierno, ONG de legisladores, socióloga	Nacional
60	7 de octubre de 2006	Diario	Hoy	Noticia	El País	Obispo auxiliar de SD agradece a Dios que el Gobierno eliminara ONG de legisladores	Idem	Gobierno, ONG de legisladores, iglesia	Nacional
61	7 de octubre de 2006	Diario	Diario Libre	Noticia	Noticias	El presidente de la Cámara de diputados, Julio César Valentín dice que fondos a ONG se deben asignar por concurso.	Transparencia en la entrega de fondos a ONG	Gobierno, ONG de legisladores, presidente de Cámara de diputados	Nacional
62	7 de octubre de 2006	Diario	Diario Libre	Editorial	Noticias	Las ONG de legisladores son maquinarias de "filantropía política"	Corrupción en el Gobierno	ONG de legisladores	Nacional
63	8 de octubre de 2006	Diario	Hoy	Noticia	El País	Representantes de organizaciones de base piden transparencia en ejecución presupuestaria	Transparencia en el Estado	Organizaciones sociales, Gobierno	Nacional
64	9 de octubre de 2006	Diario	Diario Libre	Ánalisis	Noticias	El fenómeno de ONG de legisladores está muy arraigado y es poco probable que la medida que las elimina se cumpla.	Transparencia en el Estado	ONG de legisladores, presidente	Nacional
65	9 de octubre de 2006	Diario	Listín Diario	Artículo de opinión	Opinión	Vincho Castillo, abogado de Baninter cuestiona la calidad de los miembros de Participación Ciudadana.	Legitimidad de las ONG	ONG Participación Ciudadana	Nacional
66	11 de octubre de 2006	Diario	Hoy	Artículo de opinión	Opinión	La socióloga Rosario Espinal explica que las organizaciones de legisladores no son ONG.	Legitimidad de ONG	ONG de legisladores	Nacional
67	12 de octubre de 2006	Diario	Hoy	Noticia	El País	Finjus deplora el descargo de policías que supuestamente usufruían vehículos robados	Corrupción en el Estado	Finjus, justicia, Policía	Nacional

**Estudio sobre Rendición de Cuentas y Transparencia en
Organizaciones de la Sociedad Civil en República Dominicana**

68.	13 de octubre de 2006	Diario	Hoy	Noticia	Economía	La Asoaciación de Industrias apoya control de comprobantes fiscales.	Transparencia en el Gobierno	Industriales, Gobierno	Nacional
69	16 de octubre de 2006	Diario	Listín Diario	Noticia	La República	Justicia y Transparencia pide investigar pasadas autoridades bancarias.	Corrupción en el Gobierno	ONG, Gobierno, Justicia	Nacional
70	17 de octubre de 2006	Diario	Listín Diario	Artículo de opinión	Opinión	Cuestiona la calidad de ONG de Funglode, organización presidida por Leonel Fernández	Legitimidad de ONG	ONG, Gobierno	Nacional
71	octubre de 2006	Diario	Listín Diario	Noticia	La República	Sólo 11 ONG están autorizadas a recibir fondos de exterior, entre las que no está Participación Ciudadana, aunque es financiada por Estados Unidos.	Transparencia en ONG	ONG	Nacional
72	19 de octubre de 2006	Diario	Diario Libre	Noticia	Noticias	Pleno de la Suprema Corte decidirá próxima semana si le corresponde ventilar el expediente de Renove.	Corrupción en Gobierno y sindicatos	Justicia, Gobierno, sindicatos	Nacional
73	19 de octubre de 2006	Televisión	Noticiero Telemicro	Editorial		El jefe de redacción Danny Alcántara saluda la decisión del Gobierno de eliminar ONG de legisladores.	Transparencia en el Gobierno	ONG de legisladores, Gobierno	Nacional
74	20 de octubre de 2006	Diario	Listín Diario	Artículo de opinión	Opinión	La eliminación de ONG de legisladores es una oportunidad para sanear la función de los legisladores.	Corrupción en el Gobierno	ONG de legisladores, Congreso	Nacional
75	21 de octubre de 2006	Diario	Hoy	Noticia, portada	El País	Participación Ciudadana deplora que partidos se quieran repartir Junta Central Electoral	Credibilidad de instituciones del Estado	ONG, Junta Electoral, partidos políticos	Nacional
76	22 de octubre de 2006	Diario	Hoy	Noticia, portada	El País	Obispo exhorta evitar reparto de jueces de la JCE	Idem	Iglesia, Junta Electoral, partidos	Nacional

Rendición de Cuentas & Transparencia

77	23 de octubre de 2006	Diario	Hoy	Noticia, portada	El País	Comerciantes piden elección transparente de los jueces electorales	Idem	Comerciantes, partidos, JCE	Nacional
78	27 de octubre de 2006	Diario	Hoy	Noticia	El País	Participación Ciudadana sugiere cambios a la Ley de Compras	Transparencia en el Gobierno	ONG, Gobierno, Congreso	Nacional
79	27 de octubre de 2006	Diario	Diario Libre	Noticia	Noticias	El Consejo de la empresa privada dice el 50% de empresas se roba la electricidad	Corrupción en el sector privado	Empresariado	Nacional
80	29 de octubre de 2006	Diario	Hoy	Artículo de opinión	Opinión	El ex gobernador de Banco Central cuestiona a un sector de la sociedad civil que supuestamente aboga por justicia ante fraudes bancarios y a la vez es asalariada de los banqueros	Legitimidad de la Sociedad Civil	Sociedad Civil, Banqueros, Gobierno	Nacional
81	14 de noviembre de 2006	Diario	Hoy	Noticia	El País	Centro Juan Montalvo, CIECA, PC y Foro Ciudadano opinan reforma tributaria financiará la corrupción.	Corrupción en el Gobierno	Gobierno, Sociedad Civil	Nacional
82	16 de noviembre de 2006	Diario	Diario Libre	Editorial	Opinión	Los fondos que recibirán legisladores para obras sociales recuerdan a las antiguas "ONG".	Corrupción en el Gobierno	Gobierno, ONG de legisladores	Nacional
83	16 de noviembre de 2006	Diario	Diario Libre	Noticia, de portada	Noticias	Legisladores recibirán dinero para obras sociales, pero no tendrán ONG	Corrupción en el Gobierno	Gobierno, ONG de legisladores	Nacional
84	17 de noviembre de 2006	Diario	Hoy	Noticia, portada	El País	El Consejo de la Empresa Privada advierte que jueces de la Junta no pueden ser políticos.	Transparencia en la gestión pública	Empresarios, partidos, JCE	Nacional
85	27 de noviembre de 2006	Diario	Diario Libre	Columna de opinión	Noticias	La diputada Licelet Martí piensa que una mano "invisible" de la Sociedad Civil conspiró contra sus aspiraciones de ser jueza de la Junta.	Transparencia en la Sociedad Civil	Diputada, ONG	Nacional
86	29 de noviembre de 2006	Diario	Diario Libre	Columna de opinión	Opinión	Cuestiona a ONG que hacen opinión pública y que de acuerdo al columnista, sólo existen en los medios de comunicación.	Legitimidad de la sociedad civil	Sociedad civil	Nacional
87	3 de diciembre de 2006	Diario	Hoy	Noticia	El País	Participación Ciudadana dice campaña reeleccionista tiene graves consecuencias económicas e institucionales.	Transparencia en el Gobierno	ONG, Gobierno	Nacional
88	7 de diciembre de 2006	Diario	Diario Libre	Noticia	Noticias	América Latina es escéptica de la lucha anticorrupción, dice Transparencia Internacional.	Transparencia en los gobiernos de América Latina	ONG internacional, Gobiernos latinoamericanos	Regional
89	11 de diciembre de 2006	Diario	Listín Diario	Columna de opinión	La República	Cuestiona la legitimidad de Participación Ciudadana para opinar en un supuesto caso de corrupción en la JCE.	Legitimidad de la sociedad civil	ONG, Junta Electoral	Nacional